

# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

## -----ACTA NO. 38-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 (Ocho horas con veinte minutos) del día 14 de Diciembre de 2011 dos mil once, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

- I.-Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación de las Acta de la Sesión Anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a).-Punto de acuerdo para autorizar que se lleve a cabo una Sesión solemne de Ayuntamiento, para realizar un reconocimiento a los CC. Pablo Gama y Virginio Udave, para el día 24 de Enero de 2011, a las 12: 00 horas, en el Patio de la Presidencia Municipal.-----
  - b).-Punto de acuerdo para autorizar que se firme un convenio con la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado y la A.C. Operación Bendición México, en el cual el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco aportará la cantidad de \$30,000.00 pesos para la Instalación de una Planta Purificadora de Agua, en la Delegación de Contla.-----
  - c).- Punto de Acuerdo para que se apruebe el Presupuesto de los gastos a realizarse con motivo de la posada que se ofrecerá a los trabajadores del H. Ayuntamiento.-----
  - d).-Análisis y en su caso autorización para que se agregue un anexo al Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012.-----
  - e).-Análisis y en su caso aprobación al Proyecto del Decreto núm.23619 del Congreso del Estado, en el cual se reforma el artículo 35 Fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
  - f).- Análisis y en su caso autorización para que se lleve a cabo un Refinanciamiento del crédito de los catorce millones que fue otorgado por BANOBRAS.-----
  - g).-Análisis y en su caso autorización para que se establezca un fondo fijo para las Delegaciones Municipales.-----
  - h).-Informe de Tesorería correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre del 2011.-----
  - i).- Análisis y en su caso aprobación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.-----
- VII.-Clausura:-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Juan Ignacio Herrera del Toro' and 'Fernando Vaca Torres']*



*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Marisol Antillon Cuevas' and 'Gregorio Garcia Barajas']*



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. -----
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal, solicita al Pleno del H Ayuntamiento, la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General manifiesta que en virtud de que ya fue entregada copia del Acta anterior, solicita al Presidente Municipal someta a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la omisión de la lectura del Acta anterior, así como la aprobación de la de la misma. lo cual fue aprobado por unanimidad-----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. -----
- 1.-Oficio girado por la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, quien preside la Comisión de Equidad y Genero, en el cual solicita que en Sesión de Ayuntamiento sea aprobada la firma de una carta compromiso por el Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el C. Ángel Barbosa Madriz en dicho documento se brindara todo el apoyo por parte de este Ayuntamiento, para realizar los servicios profesionales para gestión y proceso de la Institucionalización de la Instancia Municipal de las Mujeres en nuestro Municipio, en uso de la voz la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, manifiesta que en Sesión de Ayuntamiento se aprobó el programa Ce-Mujer, así como la designación de la titular de este programa la C. Lourdes Norato Valencia, Por lo que se pretende en esta ocasión la descentralización de la Instancia Municipal de las Mujeres, en el entendido de que nuestro Municipio no tendrá que realizar alguna aportación económica, ya se requiere solamente el apoyo con las instalaciones y los documentos necesarios para este proceso, una vez que contemos con dicho Instituto tendremos mas oportunidades de recibir beneficios por la instancias correspondientes y de esta manera seguiremos creciendo en los temas de Equidad y Genero, y por consiguiente un Municipio libre de violencia contra las mujeres, ya contamos en esta Presidencia con una Oficina, y muy pronto será equipada, con lo cual estaremos en condiciones de ofrecer un mejor servicio a la Ciudadanía, una vez que fue analizada esta petición, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, la autorización para que sea el propio Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz quien en representación del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, firme una Carta Compromiso, con el objetivo de que se lleve acabo la gestión correspondiente para que nuestro Municipio cuente con la Instancia Municipal de las Mujeres, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----
- 2.- Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal en el cual solicita la aprobación del pago de un adeudo al crédito del Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) el cual se adquirió a partir del año 2004, quedando el último pago de 2006 como adeudo, ya que es necesario para no aparecer en el buro de crédito y por consiguiente no afecte solicitudes futuras de crédito, el monto a pagar es por la cantidad de \$ \$13,732.28 pesos (Trece mil Setecientos Treinta y Dos 00/00 MN), el Presidente Municipal manifiesta que este adeudo esta afectando para la aprobación del crédito del 25% de lo que se recibirá del Fondo de infraestructura Municipal, por lo que solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para realizar el pago de este



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012

adeudo al crédito del Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) por la cantidad que se menciona, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

## VI. Asuntos a Tratarse.-----

a) Punto de acuerdo para autorizar que se lleve a cabo una Sesión Solemne de Ayuntamiento, para realizar un reconocimiento a los CC. Pablo Gama y Virginio Udave, para el día 24 de Enero de 2011, a las 12:00 horas, en el Patio de la Presidencia Municipal. El Presidente Municipal manifiesta que en virtud del trabajo que han realizado a favor de la música vernácula los CC. Pablo Gama y Virginio Udave, se esta proponiendo al Pleno de este H. Ayuntamiento, que el día 24 de Enero del 2011 a las 12:00 Horas, en el Patio de la Presidencia Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se lleve a cabo una Sesión Solemne de Ayuntamiento, con la finalidad de entregar un reconocimiento a las Personas mencionadas, El Regidor Juan Ignacio Herrera Del Toro, manifiesta que en esta Administración Publica Municipal se han realizado entrega de reconocimientos a personas que han realizado una destacada labor a favor del Municipio, por lo que propone que se instituya, de manera definitiva, que en el marco de la Feria Tamazula, se entregue una Medalla al Merito, a estas personas, a lo que el Presidente Municipal comenta estar de acuerdo en esta propuesta, y que posteriormente se analizara el nombre de esta Medalla al Merito, a continuación somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento de Tamazula, la propuesta que en el marco de la próxima Feria Tamazula 2012, se entregue un Reconocimiento a los CC. Pablo Gama y Virginio Udave, el día 24 de Enero a las 12:00 horas, en el Patio de la Presidencia Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

b) Punto de acuerdo para autorizar que se firme un convenio con la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado y la A.C. Operación Bendición México, en el cual el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco aportará la cantidad de \$30,000.00 pesos para la Instalación de una Planta Purificadora de Agua, en la Delegación de Contla. El Presidente Municipal manifiesta que cuando ocurrió el desastre que ocasionó el Huracán "Jova", acudió a una Reunión en Cihuatlán Jalisco, para tratar algunos asuntos relacionados con nuestro Municipio, con el Sr. Gobernador Lic. Emilio González Márquez, en esa reunión se le ofreció al Municipio de Tamazula por parte de la Secretaria de Desarrollo Humano, que sea beneficiado con una Planta Potabilizadora de Agua, la cual es seminueva, y que actualmente se encuentra en el Municipio de la Huerta Jalisco, para lo cual se tendría que firmar un convenio con la Asociación Civil Operación Bendición México y con esta Secretaría, nuestro Municipio tendrá que aportar la cantidad de \$ 30,000.00 pesos y los otros 60,000.00 pesos, a cargo del Gobierno del Estado a Través de esta Secretaría, teniendo un costo total de \$90,000.00 pesos, esta Planta se instalaría en la Delegación de Contla, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, comenta que se eligió la Delegación de Contla, porque esta Comunidad no cuenta con agua en buenas condiciones y que incluso esta agua puede ser de consumo humano, agrega que en la Delegación de Vista Hermosa, ya existe una similar y se cobra una cuota de recuperación por garrafón, para su mantenimiento, el Secretario General del H. Ayuntamiento solicita el uso de la voz para informar algunas especificaciones de esta planta Purificadora de Agua, entre lo que se destaca que esta Planta proporciona 30,000 litros de agua o 1,500 garrafones al día, que son 4 procesos físicos que se tienen que llevar a cabo para que quede totalmente purificada el agua y que de acuerdo a laboratorios especiales de nuestro país, esta agua oficialmente ha sido certificada como apta para el consumo humano, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que se tome este proyecto como un plan piloto para otras comunidades, no le parecer alto el costo de la misma y sin duda





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

## Acta de Ayuntamiento

traerá beneficios a los habitantes de Contla, pregunta que si el agua se conectara a la tubería en general para colocarse llaves o se manejara con garrafones, a lo que el Presidente Municipal, responde que sería el Organismo Operación Bendición México, quienes esta llevando este proyecto a varios Municipios, los que ofrecerán asesoría para el manejo de esta Planta, la Regidora Ma. Victoria Munguia Amezcua, manifiesta que no sería conveniente que se conecte esta agua a la tubería general, ya que se contaminaría y no sería adecuada para el consumo humano, por lo que lo ideal sería que se maneje con garrafones, misma propuesta expone el Regidor Fermín Betancourt, quien agrega que lo ideal es que se maneje con una cisterna de Deposito y una área de lavado para los mismos garrafones, para lo cual si es necesario que por cada garrafón se cobre una cuota de recuperación, para solventar los gastos de la persona encargada, así como del local donde se distribuirá. Sin mas comentarios el Presidente Municipal Somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la autorización que se firme un convenio con la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado y la A.C. Operación Bendición México, en el cual el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco aportará la cantidad de \$30,000.00 pesos, para la Instalación de una Planta Purificadora de Agua, en la Delegación de Contla, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

c) Punto de Acuerdo para que se apruebe el Presupuesto de los gastos a realizarse con motivo de la posada que se ofrecerá a los trabajadores del H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal manifiesta que dentro de las Condiciones de Trabajo ya establecidas con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, se encuentra el ofrecerles una posada a los trabajadores mencionados, para lo cual solicita que se apruebe el presupuesto de los gastos a realizarse en este evento, del cual con oportunidad se les entrego una copia del mismo, en dos hojas en la primera con un monto de \$90,593.65 pesos, y en la segunda hoja un presupuesto de regalos que se rifaran en esta posada por la cantidad de \$ 7,309.00 haciendo un total de \$ 97,902.65 pesos por lo que propongo que se cierre a la cantidad de \$ 98,000.00 pesos, el monto a aprobar para estos gastos de la Posada, a la cual están todos ustedes cordialmente invitados, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, comenta que si ya esta considerada esta cantidad en el Presupuesto de Egresos, a lo que el Presidente Municipal responde que la Tesorera ya lo tiene considerado, pero se requiere su aprobación en esta Sesión, y sin mas comentarios somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto por la cantidad de \$ 98,000.00 pesos, para los gastos a realizarse con motivo de la Posada de los Trabajadores del H. Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

d) Análisis y en su caso autorización para que se agregue un anexo al Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012. En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que el Director del Ramo 33 esta solicitando que se agregue el anexo mencionado en este punto, en virtud que la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, después de realizar un análisis de este documento, recomendó que se agregue al Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, el cual fue aprobado ya en la Sesión de Ayuntamiento llevada a cabo el día 23 de Junio de 2010, en el Acta Núm. 13, un apartado de Evaluación y Seguimiento, a continuación somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación de que se agregue el anexo ya mencionado, lo cual fue aprobado por unanimidad y que a continuación se redacta:-----

1. La Evaluación y Seguimiento en la Gestión Pública Municipal. La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación



¡El más importante  
eres tú!

# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.  
Gobierno Municipal  
2010-2012

de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del Municipio.....

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.-----Por lo anterior la planeación del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.-----

## 2. Etapas de la Evaluación y el Seguimiento-----

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.-----

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo. Su misión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.....

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en Eficacia, Efectividad e Impacto.

La eficacia te informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción. Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.-----

La efectividad mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido. El impacto te informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar. Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.-----

## 3. Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento.-----

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.....





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:-----

•Disponibilidad y calidad de datos, debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal. -----

• Preciso, deben ser interpretados de manera clara, de tal forma que sea plenamente entendible.....

•Medibles, que se pueda verificar en la realidad su grado de cumplimiento.....

•Determinantes, que expresen de mejor manera la naturaleza del resultado objeto de medida.-----

Al igual que los objetivos, los indicadores que los expresan deben ser pocos, para facilitar su integración o ponderación. -----

Las metas tienen que reflejar el resultado esperado, en términos cuantitativos, para un periodo determinado. Características de las metas: -----

I). A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados. -----

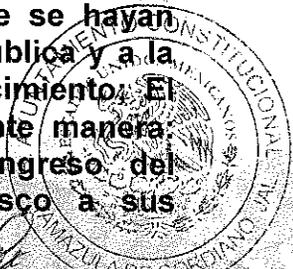
II). Las metas deben ser, "retadoras y alcanzables". -----

III). Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición. -----

IV). Las metas deben establecerse para cumplirse. -----

Sin duda existen en la actualidad importantes esfuerzos para crear indicadores y metas de evaluación de gestión. Sin embargo, son pocos los casos en los cuales se puede hablar de la utilización sistemática de estos indicadores para evaluar la gestión de organizaciones, programas y políticas públicas. Ello supone tener instrumentos de evaluación con capacidad para cubrir los niveles de la gestión, pero ubicándolos dentro de un contexto más amplio que se relaciona con otros niveles de la acción Estatal, Nacional, como Municipal, y sus interacciones con otros actores de la sociedad civil. La aplicación de una perspectiva sistémica de evaluación representa una agenda urgente dentro del esfuerzo por avanzar el proceso de modernización es por ello que el H Ayuntamiento de Tamazula ha plasmado dentro del Plan General indicadores que garanticen que quienes toman decisiones pertinentes al nivel macro de la acción Estatal puedan utilizar información de los niveles inferiores, y viceversa, creándose así una mayor coherencia en los distintos niveles de la Administración Pública. -----

e) Análisis y en su caso aprobación al Proyecto del Decreto Núm. 23619, del Congreso del Estado, en el cual se reforma el artículo 35 Fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. La Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, en uso de la voz manifiesta que es necesario que los Municipios del Estado de Jalisco, emitan su voto correspondiente para aprobar la Reforma del Proyecto del Decreto del Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, actualmente el texto del Artículo 35 en la fracción XXVIII menciona: Son facultades del Congreso declarar Beneméritos del Estado de Jalisco a sus benefactores y a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados a la República y a la Entidad, cuando menos 10 años después de su fallecimiento. El Texto que se propone reformar quedaría de la siguiente manera: "Artículo 35 fracción XXVIII son facultades del Congreso del Congreso, declarar Beneméritos del Estado de Jalisco a sus



El más importante  
eres tú!

# Acta de Ayuntamiento

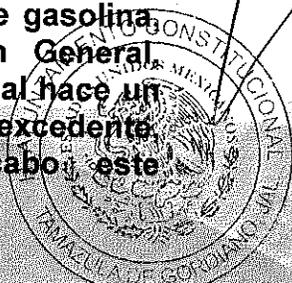


Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

benefactores y a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados a la República y a la Entidad, cuando menos VEINTICINCO AÑOS después de su fallecimiento, y aquellas instituciones benefactoras que tengan una existencia no menor a 100 años, que hayan otorgado al Estado de Jalisco, beneficios de cualquier índole de manera gratuita y que sean reconocidas socialmente en este Estado o en otro Estado de la República o del extranjero". Una vez hecha la presentación y la exposición de motivos de este proyecto de Reforma, del Artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su fracción XXVIII, el Presidente Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- f) Análisis y en su caso autorización para que se lleve a cabo un Refinanciamiento del crédito de los catorce millones que fue otorgado por BANOBRAS. El Presidente Municipal solicita a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, que proceda a informar a los integrantes del H. Ayuntamiento el porqué de la propuesta de este Refinanciamiento, a lo que la Tesorera manifiesta que en virtud de que se esta pagando mes a mes por este préstamo la cantidad de \$145,183.00 pesos, se pretende bajar a \$ 72,217.00, existen dos escenarios uno si se refinancia a 10 años, se pagaría \$109,375.00 pesos y si se refinancia a 15 años los \$72,917.00 pesos, a continuación especifica una relación de los prestamos en existencia en el cual el préstamo para adquisición de vehiculos que realizó esta Administración se liquidaría en el 2012, quedando hasta el año 2015 el préstamo de los \$19'300,000.00 pesos de la anterior administración y el préstamo que realizamos nosotros de los \$ 14'000,000.00 de pesos, para poder explicar mas a fondo la solicitud de este Refinanciamiento que se esta proponiendo, la Tesorera solicita exponer al mismo tiempo el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, lo cual fue aprobado, iniciando por mencionar que este presupuesto se realizo lo mas apegado a la realidad y con los datos de los años 2010 y 2011, se entregó con oportunidad la propuesta de este presupuesto, para hacer con tiempo alguna observación, ya que al modificar algún rubro se descuadraría por completo y se tendría que trabajar en cada centro de costo, y este presupuesto tiene que estar aprobado antes del día 15 de Diciembre, fue elaborado tal cual a lo ingresado y egresado y se tiene un desfasado de \$ 3'052,419.00 pesos, por lo que fue necesario trabajar en un segundo escenario, en el cual se llevó a cabo un recorte de algunas partidas, como son la de refacciones donde se propone una disminución de \$300,000.00 pesos, bajar también \$ 400,000.00 pesos al capitulo 5000 que se refiere a nuevas adquisiciones, es decir cero compras a excepción de dos patrullas que se adquirirán por el área de Fortalecimiento, una disminución de \$200,000.00 pesos para el Departamento de Comunicación Social, en lo que se refiere a radio, prensa y televisión, una disminución de \$282,109.00 pesos para el pago de tiempos extras al personal de base y \$200,000.00 pesos al personal eventual, se disminuirá además la comisión bancaria por \$120,000.00 pesos, ya que lo fuerte de esta cantidad era por lo del préstamo, los productos no metalizados por \$100,000.00 pesos, y de los Recursos Propios solo liquidar lo que ya esta terminado o esta por concluirse, en aditivos y combustible, se pretende disminuir la cantidad de \$150,000.00 pesos, al haber un mejor control de vales de gasolina, disminuir en \$ 80,000.00 pesos en el Orden Social en General y \$ 30,000.00 pesos en congresos y convenciones, lo cual hace un monto total \$1'052,176.00 pesos, lo que se bajaría a este excedente por lo anterior, se propone que se lleve a cabo este



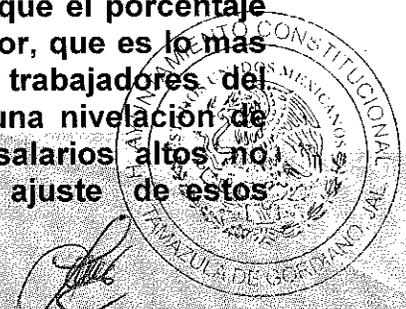


**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

## Acta de Ayuntamiento

Refinanciamiento, cuyo proceso se llevaría un promedio de 2 meses una vez aprobado, por lo que en el año 2012 se pagarían la misma cantidad los dos primeros meses de \$145,000.00 mas los intereses, y los otros diez meses ya con la reducción que se propone, se pagaría el monto de \$72,217.00 pesos, al mes, el regidor José Antonio Ramírez Amezcua, menciona que en la obra del Ingreso a Tamazula por la calle Hidalgo, en la licitación se aprobó un monto por la cantidad de \$4'700,000.00 pesos y aparecen \$6'700,000.00 pesos en los Egresos, a lo que se le contesta por parte de la Tesorera, que es requerimiento ampliar las metas de alcance y que se tiene que aportar \$ 2'680,000.00 pesos ya que el programa aporta \$ 4'020,000.00 pesos, pregunta además el Regidor que porqué aparece aun en la relación de trabajadores, el nombre de Ramón Díaz Contreras, quien es un trabajador que ya falleció, a lo que se le contesta que se tomó como base la plantilla del año anterior y que no conoce a todos los trabajadores, pero que esta cantidad no se esta pagando a nadie solo esta presupuestada por si esta vacante es ocupada, o si desaparece, simplemente se elimina, concluye su comentario el regidor que le parece mas adecuada la segunda propuesta, donde se llevaría a cabo los recortes y no el refinanciamiento, a lo que le contesta la Tesorera, que aun así habrá un faltante de \$ 1'052,000.00 pesos y no encuentra otra partida que se le pueda recortar, el Regidor Fernando Vaca Torres pregunta que ya con refinanciamiento a cuanto ascendería el monto de los intereses, contestando el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua que el ya realizo el calculo y ascendería a 15 años la cantidad de intereses por 9'309,308.00 pesos, lo cual corrobora la Tesorera comentando que el monto de los intereses es el que varia de acuerdo a los diez o quince años de refinanciamiento, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que es necesario determinar primero cual es el presupuesto que se propone, para analizar si se aprueba el refinanciamiento que se esta solicitando, ya que para aprobar este presupuesto implica aprobar primero el refinanciamiento mencionado, que en lo personal, manifiesta que no nos tocará a nosotros esta situación, ya que esta Administración concluye el 30 de Septiembre y este Presupuesto repercutirá en la Administración que inicie el 1 de Octubre, y dentro de 6 años si habrá un problema y un estado de incapacidad para poder pagar a los jubilados y pensionados que estar por cumplir los años de servicio, que aunque algunos trabajadores ya están cotizando en Pensiones del Estado, se puede solventar un poco esta situación, por lo que se debería analizar establecer alguna mecanismo para que se genere un fondo para poder cumplir con este derecho que tienen los trabajadores, y que sería en una sesión especial, analizar cual mecanismo se establecería para dicho fondo. Por otro lado también comentar que debe de haber un equilibrio con el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, que en porcentaje debe de ser el mismo, para evitar problemas posteriores, agrega que además existen otros recursos que ingresan a los Municipios y que no dependen de nosotros, como son los de Infraestructura para obras y los de fortalecimiento, y que en el próximo año por el decremento que tendrá el Estado al no cobrar los impuestos de tenencias, repercutirá esta disminución de recursos para los Municipios, con respecto a la Ley de Ingresos que se aprobó, fue un incremento del 4%, por lo que el porcentaje en el Presupuesto de Egresos no debe de ser mayor, que es lo mas adecuado, por otro lado en el aspecto de los trabajadores del Ayuntamiento, en la Comisión Mixta se acordó una nivelación de manera justa, para que otras aéreas que ya tienen salarios altos no se le incremente mas, que se esta realizando un ajuste de estos



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

salarios en 3 etapas y aparte el incremento en general de los 200 pesos, de los cuales me parece bien, agrega el Regidor que en la información que se le entregó, existe un listado de obras y sus respectivas inversiones, y habíamos tomado un acuerdo que antes de que se ejecutara las obras se realizaría un análisis de cuales se realizarían de manera mas justa y equitativa, por lo que propone que solo se apruebe el monto de las obras y el nombre de las mismas quede pendiente, a lo que la Tesorera Municipal responde que en este formato de presupuesto no vienen detalladas las obras con su nombre, solo el monto aproximado, el Presidente Municipal, manifiesta que sigue en pie la propuesta de se analice la relación de obras previamente, porque efectivamente habrá Comunidades donde no se ha realizado obra alguna y que no se han atendido. Continúa comentando el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro que para algunos Jefes de Departamento se ha complicado el aspecto de la limitación de papelería, y esta disminución puede ser un problema para la próxima Administración, a lo que la Tesorera comenta que esta reducción fue por haber encontrado excedentes de papelería en algunas oficinas por lo que para ahorrar no debe de haber mal uso del mismo, y que lo que se presupuestó para esta partida considera que no afectará las necesidades básicas, agrega el Regidor en mención, que le queda claro que la Mtra. Erika, ha realizado el manejo de las finanzas de una manera adecuada durante todo este tiempo que ha estado colaborando en esta Administración y esta de acuerdo en que para poder subsanar este déficit, se tienen que hacer algunos recortes, de manera que no se afecte a las necesidades de cada Departamento, y que en lo personal declina del incremento de los 200 pesos que a el no se le incremente, por otro lado respecto al préstamo de los 14 millones que se adquirió, se estableció que los pagos se realizarían en un tiempo determinado, para que fuera equivalente a la deuda que dejo la anterior Administración, si se refinancia a 7 años más, solventaría de momento el problema, pero dejaríamos este mismo problema a las próximas administraciones, se comenta que se pueden adelantar los pagos, pero considero que difícilmente se pueden anticipar los pagos, la pregunta clave es de donde sacar ese millón de pesos que hace falta, en la segunda propuesta ya se hicieron algunos recortes a partidas específicas, pero que ojalá se obtuviera algún recurso extra, por ejemplo del Programa Agenda desde lo local, que con este incentivo se pueda abonar al préstamo, pero sabemos que es incierto que llegue este estímulo, a lo que el Presidente Municipal comenta que hasta el momento no se tiene información de que se vaya a entregar ese estímulo, ya que ni los programas ya establecidos han llegados como son los 3 por 1 Estatal y Federal, pero si se recibe un recurso extra se puede solventar lo que esta haciendo falta, tendremos que partir de lo que se tiene, el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que él también apoyaría la propuesta numero 2, en la que se realizan recortes a algunas partidas como son inventarios, combustibles, Comunicación Social pago a eventuales y otros, y pregunta que porque se están presupuestando un monto para indemnizaciones a lo que la Tesorera responde que porque aun existen laudos pendientes por resolver y también quedan pendientes por liquidar dos casos del DIF Municipal, por eso lo dejó presupuestado este monto por si se requiere, el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que cuando se llevó a cabo el crédito de los 14 millones de pesos, se había comentado que eran para la construcción de la Nueva Central Camionera, para instalar un Tianguis y algún Taller de mantenimiento del Ayuntamiento, el terreno costó 9 millones por lo que quedarían 5 millones de los cuales la Central tendrá un costo de

Fernando Vaca Torres

Juan Ignacio Herrera del Toro



El más importante eres tú!



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

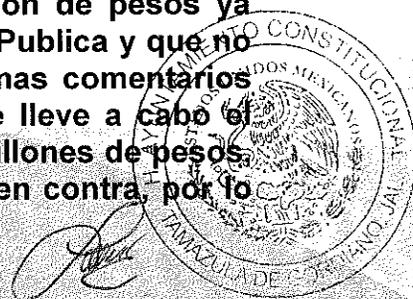
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

\$5'950,000.00 pesos, lo cual se salió del proyecto inicial que se tenía y eso fue lo que nos afectó en este presupuesto, a lo que la Tesorera responde que no solo esta obra se excedió, sino hubo otras obras y además se estuvieron aprobando otras cosas que sumados dan mas de 4 millones de pesos, y este es el resultado, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que esta de acuerdo de que en ocasiones se sale de lo presupuestado, ya se había comentado en la anterior Sesión de Ayuntamiento cuando tuvo que salir de la misma urgentemente el Presidente Municipal, y se le comento a Marisol, agrega que existen algunas obras que no se han aprobado y que se han elevado de su presupuesto por lo que tenemos que analizar cuales son las necesidades, que entiende que el Presidente quisiera dejar las Obras concluidas al 100% pero ante los recortes que se están teniendo se pueden dejar estas obras en etapas para que otra Administración las terminen, así como nos dejaron etiquetadas algunas obras, sobre todo en este año 2012 en el que solo tendremos poco mas de 9 meses, el Presidente Municipal comenta que efectivamente algunas obras se les han disparado por situaciones que se presentaron en el transcurso de la ejecución de las obras, y agrega que el respeta la decisión que tome cada uno en la votación ya que es parte de la democracia, para aprobar el Refinanciamiento de los 14 millones de pesos y el Presupuesto de Egresos del 2012, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua manifiesta que el también se suma a la propuesta que hizo el Lic. Juan Ignacio herrera del Toro, de que no se le incremente los 200 pesos, que aunque no es mucho, para algo ayudara, y respecto a las obras también propone que solo quede el monto y las obras que se realizaran se revisen previamente, el Presidente Municipal propone que si todos no aceptamos ese incremento que se reúna un fondo para apoyar a la Asistencia Social, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que en todo casi que ese monto se destine para apoyar a las madres trabajadoras que tienen sus hijos en el CADI, que incluso algunos ya sacaron a sus hijos, y esto también es asistencia Social, el Presidente Municipal comenta que ya se realizaron los estudios socioeconómicos y hay padres de familia que por su salario solo pagaran de 200 a 300 pesos, el Regidor Juan Ignacio, insiste en que es un universo mas pequeño el de las madres trabajadoras y se inclinaria porque fuera ese apoyo para ellos, y continuaran apoyando a la Asistencia Social para respaldar a la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, tomándose el acuerdo que el incremento de los regidores Juan Ignacio herrera del Toro, Fernando Vaca Torres, José Antonio Ramírez Amezcua y Mirna Guzmán Mendosa que se destine para apoyo a las madres trabajadoras del Ayuntamiento que tiene a sus hijos en el CADI, y los 200 pesos de incremento a los demás Regidores y el Secretario General quedaria para apoyar la Asistencia Social, haciendo la aclaración el Regidor Fermín Betancourt Ramírez que el destinaria la mitad para el CADI y la otra mitad a la Asistencia Social, antes de pasar a la votación de aprobar el Refinanciamiento el Regidor Juan Ignacio herrera del Toro expresa que el propone que se lleven a cabo los recortes que se mencionaron en el presupuesto de Egresos y que si viera la posibilidad de que de Agenda desde lo local se disminuyera ese déficit, y así no afectar a las otras administraciones, el Presidente Municipal manifiesta que cuando se otorgo el millón de pesos ya venia etiquetado para reforzar el área de Seguridad Publica y que no es seguro recibir en este año este estimulo, sin mas comentarios somete a consideración la aprobación para que se lleve a cabo el Refinanciamiento a 15 años del crédito de los 14 millones de pesos, siendo el resultado de la votación de 7 a favor y 4 en contra, por lo



¡El más importante  
eres tú!



# Acta de Ayuntamiento

que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que se requiere para aprobar un refinanciamiento de esta magnitud, la Mayoría Calificada, y no la hubo por lo que puede haber una observación por parte de Auditoria, a continuación solicita que se apruebe un receso para analizar esta situación de la aprobación al Refinanciamiento entre los Regidores de Representación Proporcional, el cual fue aprobado.-----

Una vez que se realizo un receso para someter nuevamente a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación al refinanciamiento de le crédito que ya se adquirió por 14 millones de pesos, el Presidente Municipal comenta que después de haber analizado esta situación con la Tesorera y con los Compañeros Regidores, no queda mucho margen y se optó de que si llega algún incentivo extra, de destinaria para el pago del adeudo, a continuación pregunta si existe algún comentario a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que lo ideal es que no se deje una deuda a la próxima administración, pero si somos sensibles a la votación que ya se realizo y de acuerdo al resultado no sería aprobado este refinanciamiento de la deuda mencionada, ya que si nosotros seguimos no aprobando esta petición estaríamos rechazando el apoyo de casi dos millones que se entregaría para obras por parte de FONDEREG, y esa no es la idea, y como la Ley lo marca si no se aprueba el presupuesto de Egresos estaríamos ejerciendo las mismas cantidades y todavía menor, por lo que estaríamos afectando al Municipio de Tamazula, queremos hacer una actitud congruente pero también una actitud responsable, y en razón de eso la postura es aprobar el refinanciamiento y el presupuesto, pero también si existe un ingreso extra como el recurso que se pueda recibir del Programa Agenda desde lo local o algún otro recorte que se pueda hacer, y así estar en condiciones de adelantar pagos a este préstamo, es por eso, que estamos tomando esta actitud responsable después de haber tenido una platica con el Presidente Municipal, con la Tesorera y con el Director del Ramo 33, el Presidente Municipal, manifiesta que no fue fácil esta decisión de llevar a cano algunos recortes, ya que implico una análisis y un intenso trabajo, para no afectar áreas muy necesarias, esto solventa de momento la carga para lo que resta de nuestra Administración y para las próximas también, será menos considerables las cantidades a pagar, y si estas Administraciones futuras, deciden hacer pagos adelantados sería a su criterio, a continuación el Presidente Municipal agradece a los Regidores de Representación Proporcional la voluntad de apoyar esta propuesta, acepta que faltó mas humildad de aceptar algunos errores y mas comunicación por lo que el compromiso es que en próximo año tendremos mas vías de comunicación, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que nuestra obligación como Regidores es revisar este tipo de endeudamiento y que al platicar con Erika los pormenores de este Refinanciamiento vemos que si es necesario por el déficit del millón de pesos que se tiene, y analizar la posibilidad de que se pueda abonar de algún recurso extra como lo comenta el Lic. Juan Ignacio, como por ejemplo de Agenda desde Lo Local, repito es un obligación que tenemos de estar al pendiente, ya que cuando nos abordan algunos ciudadanos preguntando del porque de esta deuda tener conocimiento para contestar y que bueno que le hemos hecho de esta manera de manera responsable, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación al Refinanciamiento del crédito que se tiene con BANOBRAS por la cantidad de 14 millones de pesos, actualmente de 8 años a que se liquide en 15 años, lo cual fue aprobado por unanimidad. Este acuerdo que fue aprobado a la letra dice:-----



Tamazula de Gordiano, Jalisco. Gobierno Municipal 2010-2012





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

El día 14 del mes de Diciembre de 2011, en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, debidamente reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento Municipal para exponer lo siguiente: - - -

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento la contratación del crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se aprobaron por mayoría calificada, con la presencia de los regidores que se mencionan a continuación: C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, las siguientes resoluciones: - - - - -

**PRIMERA.-** El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual la contratación de créditos para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales. - - - - -

**SEGUNDA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio del su Programa Financiero gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$ 14'000,000.00 (Catorce Millones de pesos 00/100 M.N.). - - - - -

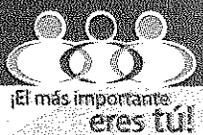
Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el financiamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento. - - - - -

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 15 años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado. - - - - -

**TERCERA.-** El crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a refinanciar el saldo de la deuda contratada con BANOBRAS, incluyendo los gastos conexos, el I.V.A. correspondiente, las comisiones por parte del Banco acreditante y en su caso los intereses en periodo de inversión y/o gracia. Queda facultado el Ayuntamiento a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten faltantes. - - - - -

**CUARTA.-** Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva. - - - - -

**QUINTA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

vigente del municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo. -----

**SEXTA.-** Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello.-----

**SEPTIMA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del crédito, afecte en favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco.-----

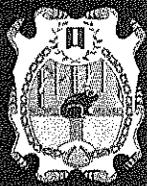
Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público. -----

**OCTAVA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

**NOVENA.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Al Secretario y Síndico del Ayuntamiento y al Tesorero del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo.-----

g) Análisis y en su caso autorización para que se establezca un fondo fijo para las Delegaciones Municipales. En uso de la voz la Encargada de la Hacienda Pública municipal Erika Fabiola Ramos Chávez, menciona que ya se terminó de realizarlas visitas de supervisión a la Delegaciones, en la cuales participó, Tesorería, Contraloría y Oficialía Mayor, en donde se revisaron algunos aspectos financieros, se les capacitó para que implementen el mismo sistema de cobro que se lleva en la Presidencia Municipal, ya que fue una indicación que nos hicieron en la ultima Auditoría, se van a manejar los mismo recibos oficiales, y que cobren los rubros que ya estaban cobrando, con la finalidad de llevar un mejor control, mas adecuado, les estamos pidiendo que cobren toda la semana de lunes a viernes y el siguiente lunes acudan a depositar al banco, es por eso que se esta solicitando que en Sesión de Ayuntamiento se apruebe un Fondo para las Delegaciones, con la finalidad de que tengan disponibles recursos para gastos que tengan





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

que realizar, similar al fondo que se maneja con nosotros, estos gastos los comprobamos posteriormente con facturas, se esta proponiendo que para la Delegación de Vista Hermosa se les autorice un fondo de \$10,000.00 pesos y para las Delegaciones de Contla y la Garita un fondo de \$5,000.00 pesos, en las Delegaciones de San Juan de la Montaña y del Tulillo aun no se cuenta con este modulo, por lo que este Fondo quedaria pendiente, el Presidente Municipal comenta que de esta manera habrá una mejor rendición de cuentas y se podrán transparentar los recursos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, refiere que de esta manera efectivamente habrá mejor rendición de cuentas y de ese recurso pueden tomar lo que se este requiriendo y no los dispongan de manera inadecuada, así se facilitaría el control de dichos recursos, contando con ese Fondo Fijo, la Mtra. Erika menciona que si se facilitaría también para nosotros, ya que en ocasiones acuden hasta los dos meses y resulta mas complicado el control de los gastos, agrega que habrá un control estricto de los recibos oficiales solo se entregaran 100 y conforme se los terminen tienen que acudir por mas, los cuales se entregaran una vez que se halla revisado que se elaboraron adecuadamente, la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros felicita a la Tesorera por ese adecuado control que se implementará en las Delegaciones, y solicita que también a ella se le autorice un Fondo Fijo para los apoyos que entrega a personas de escasos recursos económicos, en lo que respecta a Asistencia Social, el Presidente Municipal pregunta que si ya existe alguna propuesta de cantidad para este Fondo Fijo en cada Delegación a lo que la Tesorera responde que para Vista Hermosa serían \$ 10,000.00 pesos, para Contla y la Garita \$ 5,000.00 pesos y para las otras de \$ 3,000.00 pesos, pero hasta que ya tengan el sistema, por lo pronto en este momento solo se requiere que dispongan de un Fondo las Delegaciones de Vista Hermosa, Contla y la Garita, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación para que se establezca el Fondo Fijo para las Tres Delegaciones Municipales mencionadas, y con los montos que propone la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

- h) Informe de Tesorería correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre del 2012. La Tesorera Municipal, comenta que de nuevo presenta este informe en los dos formatos en el nuevo donde vienen los totales y en este en forma de graficas, en el mes de Septiembre se tiene un monto de ingresos de \$ 7'160,000.00 pesos y del mes de octubre por \$8'195,432.00 pesos, el mes mas pobre en participaciones fue el de Septiembre, en Egresos en Septiembre la cantidad fue de \$11'992,000.00 pesos y en octubre \$ 8'776,000.00, revisando el histórico en septiembre siempre existe una baja, en octubre repunta algo y en noviembre de nuevo desciende, permaneciendo igual en el mes de Diciembre, con respecto a Infraestructura y Fortalecimiento, se mantienen las cifras, a continuación se detallan los informes de Tesorería de los meses de Septiembre y Octubre :



*[Firma manuscrita]*

# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
 Gobierno Municipal  
 2010-2012

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011		
CUENTA	2011	2010
4324 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MERCANCIAS PROPIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4360 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
4361 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4362 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4363 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4364 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4366 RESULTADO POR EDUCACION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4368 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4369 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$7,160,118.92</b>	<b>\$0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$5,414,528.38	\$0.00
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$3,792,946.10	\$0.00
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$2,507,926.83	\$0.00
5113 REMUNERACIONES AGRICOLAS Y ESPECIALES	\$1,500.00	\$0.00
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$205,054.85	\$0.00
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$426,146.65	\$0.00
5116 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$592,340.77	\$0.00
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$614,871.85	\$0.00
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$102,558.63	\$0.00
5122 ELEMENTOS Y UTENSILIOS	\$7,847.02	\$0.00
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$832.36	\$0.00
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$92,322.10	\$0.00
5125 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACOLOGICOS Y DE LABORATORIO	\$26,971.45	\$0.00
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AGRIWOS	\$24,356.38	\$0.00
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$44,008.88	\$0.00
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
5129 HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$100,941.93	\$0.00
5130 SERVICIOS GENERALES	\$1,048,597.43	\$0.00
5131 SERVICIOS BASICOS	\$577,839.08	\$0.00
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$14,832.42	\$0.00
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$50,768.46	\$0.00
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$12,995.53	\$0.00
5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$62,699.04	\$0.00
5136 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$29,430.00	\$0.00
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$25,875.91	\$0.00
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$170,396.25	\$0.00
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$93,079.14	\$0.00
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$474,341.32	\$0.00
5210 TRANSFERENCIAS EN TEMAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$190,000.00	\$0.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$190,000.00	\$0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
5232 SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$189,814.88	\$0.00
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$58,521.52	\$0.00
5242 BECAS	\$14,276.00	\$0.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$108,716.96	\$0.00
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$95,526.44	\$0.00
5251 PENSIONES	\$83,041.24	\$0.00
5252 JUBILACIONES	\$12,485.20	\$0.00
5253 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5300 TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
5301 TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
5302 TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature: José Guadalupe...]*

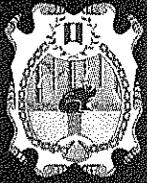
Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011		
CUENTA	2011	2010
5470 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5310 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5320 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321 APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5330 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
5331 CONVENIOS DE REASIGNACION	\$0.00	\$0.00
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS	\$0.00	\$0.00
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$215,535.84	\$0.00
5410 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$215,535.84	\$0.00
5411 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5412 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$215,535.84	\$0.00
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
5421 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5430 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
5431 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012



*[Handwritten signatures and initials]*





**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

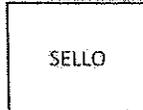
5640	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5641	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5650	APYDOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5651	APYDOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5652	APYDOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
5690	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
5610	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
5611	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5612	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVO FIJO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5613	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5614	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5615	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
5616	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5617	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
5620	PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5621	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5622	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5630	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5631	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5632	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5633	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5634	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5635	DISMINUCIÓN DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
5640	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5641	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5650	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5651	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5690	OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
5691	GASTOS DE SERVICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5692	PERDIDAS POR REBASABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5693	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5694	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS REEFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011			
CUENTA	2011	2010	
5995	DIFERENCIAS DE DOTACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5996	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5997	PERDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
5998	OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$6,124,408.84</b>	<b>\$0.00</b>	
Cuentas de Cierre Contable			
8100	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	\$0.00
6200	INGRESO DE LA GESTIÓN	\$48,234,019.80	\$0.00
6300	DESANCHO DE LA GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$48,234,019.80</b>	<b>\$0.00</b>	

*[Firma]*  
C. DEL RAMBOS MADRIZ  
Presidente del Ayuntamiento  
Y Adscrito al Poder Judicial

*[Firma]*  
DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS  
Encargado de la Gerencia  
del Ayuntamiento

*[Firma]*  
MTRA. ERIKA PABLO RAMOS CHAVEZ  
Funcionario Encargado de la  
Hacienda Municipal



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012







**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
 Gobierno Municipal  
 2010-2012

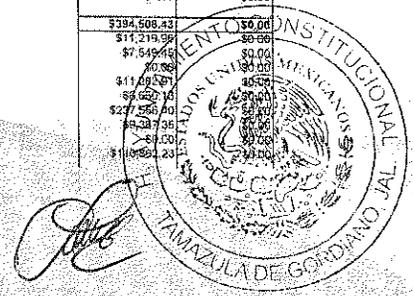
# Acta de Ayuntamiento

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011			
CUENTA	2011	2010	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	\$958,487.28	\$0.00	
4110 IMPUESTOS	\$213,987.70	\$0.00	
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$213,987.70	\$0.00	
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	
4115 IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y AGUINALDAS	\$0.00	\$0.00	
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00	
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00	
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	
4140 DERECHOS	\$331,890.18	\$0.00	
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00	
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$286,761.07	\$0.00	
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$8,069.87	\$0.00	
4149 OTROS DERECHOS	\$56,269.24	\$0.00	
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$237,641.02	\$0.00	
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$133,827.79	\$0.00	
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00	
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	
4155 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$103,813.23	\$0.00	
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$175,168.35	\$0.00	
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00	
4162 MULTAS	\$37,708.35	\$0.00	
4163 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00	
4164 REINTEGROS	\$1,102.00	\$0.00	
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYER	\$0.00	\$0.00	
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$82,440.00	\$0.00	
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00	
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$73,920.00	\$0.00	
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00	\$0.00	
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00	
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00	
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00	
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00	
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,236,944.69	\$0.00	
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,236,944.69	\$0.00	
4211 PARTICIPACIONES	\$7,236,944.69	\$0.00	
4212 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	
4224 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00	
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, S.L. ADMINISTRACIÓN 2010-2011

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011			
CUENTA	2011	2010	
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	
4330 DIMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00	
4340 DIMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	
4341 DIMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00	
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	
4394 DIFERENCIAS DE CONVERSIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00	
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00	
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$8,195,431.94</b>	<b>\$0.00</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>			
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,814,458.67	\$0.00	
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$3,305,003.20	\$0.00	
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,565,161.12	\$0.00	
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,768.50	\$0.00	
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$223,152.16	\$0.00	
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$360,819.12	\$0.00	
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$148,104.31	\$0.00	
5116 PAGO DE ESTIMADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$394,508.43	\$0.00	
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICINALES	\$11,219.99	\$0.00	
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$7,549.16	\$0.00	
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	
5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$411,091.91	\$0.00	
5125 PROYECTOS, QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$6,620.16	\$0.00	
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$27,525.00	\$0.00	
5127 VESTUARIO, BLANDOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$8,247.98	\$0.00	
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	
5129 HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$11,069.43	\$0.00	

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, S.L. ADMINISTRACIÓN 2010-2011



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

0190	SERVICIOS GENERALES	\$1,113,945.04	\$0.00
0191	SERVICIOS BÁSICOS	\$657,016.26	\$0.00
0192	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$22,867.00	\$0.00
0193	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$53,920.00	\$0.00
0194	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,895.80	\$0.00
0195	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$89,328.32	\$0.00
0196	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$49,506.66	\$0.00
0197	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$72,752.19	\$0.00
0198	SERVICIOS OFICIALES	\$78,067.04	\$0.00
0199	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$59,375.00	\$0.00
0200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$469,852.42	\$0.00
0210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$190,000.00	\$0.00
0211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
0212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$190,000.00	\$0.00
0220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
0221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
0222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
0230	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
0231	SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
0232	SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
0240	AYUDAS SOCIALES	\$174,125.98	\$0.00
0241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$53,719.00	\$0.00
0242	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$119,408.00	\$0.00
0244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	\$109,598.98	\$0.00
0250	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
0251	PENSIONES	\$95,526.14	\$0.00
0252	JUBILACIONES	\$80,041.24	\$0.00
0259	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$12,488.20	\$0.00
0260	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
0261	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
0262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011			
CUENTA		2011	2010
5270	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
5280	DONATIVO	\$0.00	\$0.00
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285	DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
5290	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:	\$0.00	\$0.00
5310	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5320	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5330	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
5332	CONVENIOS DE DECENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$0.00	\$0.00
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$56,946.33	\$0.00
5410	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA:	\$56,946.33	\$0.00
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$56,946.33	\$0.00
5412	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5420	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5421	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5430	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5431	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5440	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5441	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5460	APYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5461	APYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5462	APYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
5511	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
5516	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
5520	PROVISIONES:	\$0.00	\$0.00
5521	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5530	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5531	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5534	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
5540	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5541	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5550	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5551	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5590	OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5593	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Firmas manuscritas]*



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal 2010-2012

ESTADO DE EJERCICIO FINANCIERO		MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO		DEL MES DE OCTUBRE DEL 2011	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO
<b>RENTAS Y PRODUCTOS</b>					
1001	1001	1001	1001	1001	1001
<b>INGRESOS DE EJERCICIO</b>					
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>					
<b>EGRESOS DE EJERCICIO</b>					
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>					
<b>RESERVA DE EMERGENCIAS</b>					
<b>TOTAL DE EGRESOS Y RESERVA DE EMERGENCIAS</b>					
<b>RESERVA DE EMERGENCIAS</b>					
<b>TOTAL DE EGRESOS Y RESERVA DE EMERGENCIAS</b>					
<b>TOTAL DE EGRESOS Y RESERVA DE EMERGENCIAS</b>					

*[Signatures and official stamps of the Ayuntamiento members]*

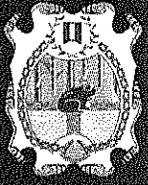
Un vez que fue expuesto este informe el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que de la forma como se ha presentado estos informes, con graficas, es mas entendible esta informacion, ya que los formatos nuevos vienen mas complejos de entender, agrega el Regidor que con respecto a los ingresos, el Departamento de catastro es donde mas se recaba, por lo que seria importante hacer la invitacion a las personas de Vista hermosa por lo de la regularizacion que se pretende llevar a cabo en colaboracion con la familia Lancaster, para que acudan a registrar su manifestacion de construccion, para que tengan ciertos derechos en relacion con la posesion y posteriormente su escrituracion, se benefician ambas partes, el Municipio por lo ingresos que se se tengan y los habitantes de la Delegacion por los servicios que se otorgan y solicita al Presidente Municipal haga una exposicion del proceso que se esta llevando a cabo para la escrituracion de los terrenos de Vista hermosa, a lo que el presidente Municipal expone que efectivamente esta Administracion Publica tiene la voluntad, en coordinacion con la Familia Lancaster de llevar a cabo la regularizacion de los predios de los habitantes de esta delegacion, ya se han realizado dos reuniones y en la ultima estuvo presente el Director de Registro Publico de la propiedad de Ciudad Guzman, 3 hermanos de la Familia Lancaster, un Notario Publico el Lic. José Luis Leal, y Autoridades Municipales, ya se dio a conocer los pasos a seguir para lograr esta escrituracion y uno de los primeros pasos seria la manifestacion de construccion, y así ya contar con un documento juridico y legal para este proceso de regularizacion, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua manifiesta que también en San Vicente ya existe un Comité de Regularizacion y que lo que se esta realizando en Vista Hermosa también se lleve a cabo en San Vicente incluso ya algunos están pagando su manifestacion de construccion, sin mas comentarios el Presidente Municipal agradece a la Encargada de la Hacienda Publica Municipal la presentacion financiera de los meses de Septiembre y Octubre del 2011, y a continuacion somete a continuacion de los integrantes

*[Handwritten signature: Juan Lancaster]*



*[Handwritten signatures of council members]*





**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

del H. Ayuntamiento la aprobación de dichos informe lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

i) Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012. La encargada de la Hacienda Publica Municipal Erika Fabiola Ramos Chávez, manifiesta que al tratarse el punto de el Refinanciamiento del Crédito con BANOBRAS, fue necesario exponer la propuesta del Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2012, el cual en reunión previa con los integrantes del H. Ayuntamiento, ya se había analizado y que se habían presentado 3 propuestas para solventar el déficit de 5'000,000.00 de pesos y que la mas viable era realizar algunas recortes a ciertas partidas pero además realizar un refinanciamiento del Crédito que se estaba pagando con BANOBRAS de los 14 millones de pesos, una vez que fue analizada esta propuesta y haciendo las aclaraciones y observaciones al respecto, el Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco, C. Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco el cual fue aprobado por unanimidad por 11 votos a favor, y que a continuación se especifica :

Clasificación por rubro de ingreso (CONAC)

R	Descripción	Estimación	Distribución
1	IMPUESTOS	6,003,521	5.43%
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	0.00%
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	0.00%
4	DERECHOS	6,588,059	5.96%
5	PRODUCTOS	3,432,681	3.10%
6	APROVECHAMIENTOS	9,883,662	8.94%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	0.00%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	84,692,713	76.57%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	457	0.00%
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	0.00%
Suma		110,001,095	100.00%

Clasificación por título de ingreso (LEY DE INGRESOS MUNICIPAL "JALISCO")

T	Descripción	Estimación	Distribución
1	IMPUESTOS	6,003,521	5.43%
2	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	0.00%
3	DERECHOS	6,588,059	5.96%
4	PRODUCTOS	3,432,681	3.10%
5	APROVECHAMIENTOS	9,884,119	8.94%
6	PARTICIPACIONES	50,677,620	45.82%
7	APORTACIONES FEDERALES	34,015,093	30.75%
Suma		110,001,095	100.00%

Clasificación por tipo de ingresos

T1	Descripción	Estimación	Distribución
1	INGRESOS DE GESTIÓN	25,907,923	23.42%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,693,170	76.58%
3	OTROS INGRESOS	-	0.00%
Suma		110,601,093	100.00%

Clasificación por origen del recurso

OR	Descripción	Estimación	Distribución
100	RECURSOS PROPIOS	69,312,688	62.67%
200	APORTACIONES FEDERALES	34,015,093	30.75%
300	PROGRAMAS FEDERALES	2,507,634	2.27%
400	PROGRAMAS ESTATALES	4,765,678	4.31%
500	EMPÉRSTITOS	-	0.00%
900	OTROS	-	0.00%
Suma		110,601,095	100.00%



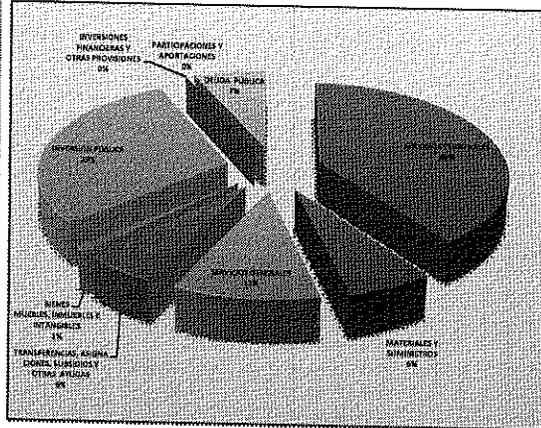
# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal 2010-2012

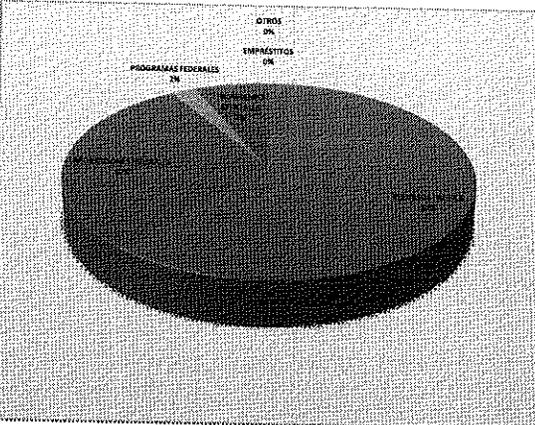
## Clasificación por capítulo

C	Descripción	Estimación	Distribución
1000	SERVICIOS PERSONALES	44,925,135	40%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,384,803	7%
3000	SERVICIOS GENERALES	12,404,299	11%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,389,880	6%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,075,911	1%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	33,409,781	29%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	0%
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0%
9000	DEUDA PÚBLICA	7,881,284	7%
Suma		113,471,093	100%



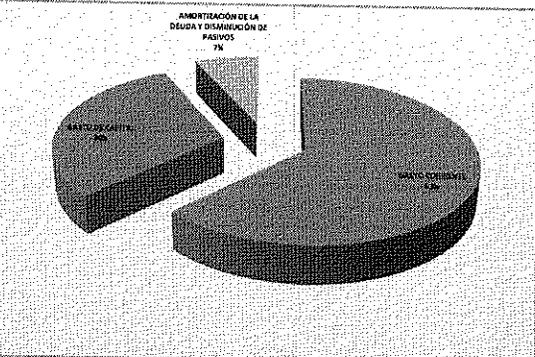
## Clasificación por origen del recurso

C	Descripción	Estimación	Distribución
100	RECURSOS PROPIOS	69,312,688	61%
200	APORTACIONES FEDERALES	34,015,093	30%
300	PROGRAMAS FEDERALES	2,507,634	2%
400	PROGRAMAS ESTATALES	7,635,678	7%
500	EMPRÉSTITOS	-	0%
900	OTROS	-	0%
Suma		113,471,093	100%



## Clasificación por tipo de gasto

C	Descripción	Estimación	Distribución
1	GASTO CORRIENTE	71,104,117	63%
2	GASTO DE CAPITAL	34,485,692	30%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	7,881,284	7%
Suma		113,471,093	100%



CONCEPTOS	EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN 2011 - 2012
-----------	----------------	------------------	-----------------------

### INGRESOS

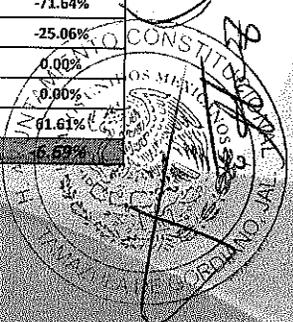
CONCEPTOS	EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN 2011 - 2012
<b>REMANENTE</b>	<b>7,822,646</b>	<b>2,870,000</b>	
IMPUESTOS	5,186,000	6,003,521	15.76%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0.00%
DERECHOS	5,772,840	6,588,059	14.12%
PRODUCTOS	4,595,000	3,432,681	-25.30%
APROVECHAMIENTOS	22,897,377	9,883,662	-56.83%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	75,226,320	84,692,713	12.58%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	457	0.00%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0.00%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>121,600,163</b>	<b>113,471,093</b>	<b>-6.69%</b>

### EGRESOS

CONCEPTOS	EJERCICIO 2011	PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN 2011 - 2012
SERVICIOS PERSONALES	41,273,866	44,925,135	8.85%
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,808,823	7,384,803	-16.17%
SERVICIOS GENERALES	12,589,933	12,404,299	-1.47%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,673,731	6,389,880	12.62%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,793,823	1,075,911	-71.64%
INVERSIÓN PÚBLICA	44,583,389	33,409,781	-25.06%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0.00%
DEUDA PÚBLICA	4,876,618	7,881,284	61.61%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>121,600,163</b>	<b>113,471,093</b>	<b>-6.69%</b>

\* El ejercicio 2011 es un estimado ya que aún no está cerrado el ejercicio contable 2011

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

RT	LI	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS		APORTACIONES FEDERALES		PROGRAMAS FEDERALES		PROGRAMAS ESTATALES		EMPRÉSTITOS		OTROS		Suma
			OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE	OR	IMPORTE			
1		IMPUESTOS		6,005,521											6,005,521
11		IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		3,000											3,000
	11100	Impuestos sobre espectáculos		3,000											3,000
	11101	Función de circo	101	3,000											3,000
	11102	Conciertos y audiciones musicales	101	-											-
	11103	Funciones de zar	101	-											-
	11104	Lucha libre	101	-											-
	11105	Fútbol	101	-											-
	11106	Baquetbol	101	-											-
	11107	Béisbol	101	-											-
	11108	Otros espectáculos deportivos	101	-											-
	11109	Espectáculos teatrales	101	-											-
	11110	Ballet	101	-											-
	11111	Ópera	101	-											-
	11112	Taurino	101	-											-
	11113	Peleas de gallos	101	-											-
	11114	Polemiques	101	-											-
	11115	Otros espectáculos	101	-											-
12		IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		6,000,520											6,000,520
	12100	Impuesto predial		4,612,520											4,612,520
	12101	Urbano	101	3,412,520											3,412,520
	12102	Rústico	101	1,200,000											1,200,000
	12200	Transmisiones patrimoniales		1,300,000											1,300,000
	12201	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	101	1,300,000											1,300,000
	12202	Adquisición en copropiedad	101	-											-
	12203	Terrenos en regularización	101	-											-
	12204	Otras transmisiones	101	-											-
	12300	Impuestos sobre sucesiones hereditarias		88,000											88,000
	12301	Construcción de inmuebles	101	88,000											88,000
	12302	Reconstrucción de inmuebles	101	-											-
	12303	Ampliación de inmuebles	101	-											-
13		IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES													
14		IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR													
15		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILARES													
16		IMPUESTOS ECONÓMICOS													
17		ACCESORIOS													
	17100	Retagos		1											1
	17101	Falta de pago	101	1											1
	17200	Multas													
	17201	Infracciones a las leyes fiscales y reglamentos municipales	101	-											-
	17202	Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales	101	-											-
	17300	Intereses													
	17301	Plazo de créditos fiscales	101	-											-
	17400	Gastos de ejecución													
	17401	Notificación de requerimiento de pago	101	-											-
	17402	Gastos de embargo	101	-											-
	17403	Otros gastos de ejecución	101	-											-
	17500	Otros no especificados													
	17501	Otros accesorios	101	-											-
18		OTROS IMPUESTOS													
	18100	Impuestos extraordinarios													
	18101	Impuestos extraordinarios	101	-											-
	18102	Otros impuestos	101	-											-
19		CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL													
20		APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA													
21		CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL													
22		CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO													
23		OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL													
24		ACCESORIOS													
25		CONTRIBUCIONES DE MEJORA													
26		CONTRIBUCIÓN DE MEJORA POR OBRAS PÚBLICAS													
	31100	Contribuciones especiales													
	31101	Por obras públicas	101	-											-
	31102	Por servicios públicos	101	-											-
27		DERECHOS		3,548,000											3,548,000
27A		DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O CAPTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO													
27B		DERECHOS A LÍNEA HIDROCARBÚRICA													
27C		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		4,611,990											4,611,990
	43100	Servicios por obra		14,000											14,000
	43101	Medición de terrenos	101	14,000											14,000
	43102	Autorización para comprar pavimentos, banquetas o muestreos	101	-											-
	43103	Autorización para construcción en la vía pública	101	-											-
	43200	Servicios de sanidad		148,000											148,000
	43201	Inspecciones y rehabilitaciones	101	110,000											110,000
	43202	Exhumaciones	101	10,000											10,000
	43203	Creación	101	-											-
	43204	Traslado de cadáveres fuera del municipio	101	28,000											28,000
	43300	Ases pùblico conplencia		75,400											75,400
	43301	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	101	62,000											62,000
	43302	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	101	-											-
	43303	Limpieza de lotes baldíos, pasillos, puentes, banquetas y similares	101	-											-
	43304	Servicio exclusivo de camiones de asno	101	400											400
	43305	Por utilizar tiraderos municipales	101	-											-
	43306	Otros servicios similares	101	13,000											13,000
	43400	Agua y alcantarillado		1,761,000											1,761,000
	43401	Servicio doméstico de cuota fija	101	870,000											870,000
	43402	Servicio no doméstico de cuota fija	101	-											-
	43403	Servicio en predios baldíos de cuota fija	101	-											-
	43404	Servicio a localidades (porcentaje mínimo)	101	455,000											455,000
	43405	Servicio medio uso doméstico	101	-											-
	43406	Servicio medio uso no doméstico	101	-											-
	43407	20% para el saneamiento de los aguas residuales	102	280,000											280,000
	43408	25% para la infraestructura básica existente	101	97,000											97,000
	43409	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	101	-											-
	43410	Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	101	89,000											89,000



¡El más importante eres tú!

# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

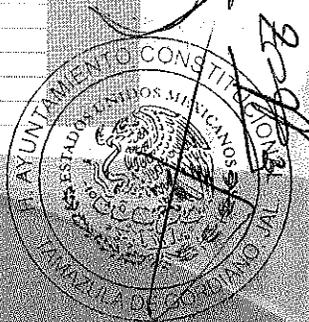
335	Servicios de investigación científica y desarrollo					
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	101	119,811			119,811
337	Servicios de protección y seguridad			230	60,000	60,000
338	Servicios de vigilancia					
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	101	50,082			50,082
340	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		499,850		130,000	629,850
341	Servicios financieros y bancarios	101	132,238			132,238
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar					
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores					
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	101	73,358			73,358
345	Seguro de bienes patrimoniales	101	243,849	230	56,000	300,849
346	Almacenaje, envase y embalaje					
347	Fletes y maniobras	101	50,407	230	12,000	62,407
348	Comisiones por ventas					
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales					
350	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		844,458		220,000	1,064,458
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	101	211,275	230	20,000	231,275
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreación	101	34,163			34,163
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	101	51,934			51,934
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio					
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	101	315,301	230	200,000	515,301
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad					
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	101	35,629			35,629
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	101	109,867			109,867
359	Servicios de jardinería y forestación	101	86,370			86,370
360	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		592,032			592,032
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	101	592,032			592,032
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	101	102			102
363	Servicios de creatividad, preparación y producción de publicidad, excepto Internet					
364	Servicios de revelado de fotografías	101	658			658
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	101	1,077			1,077
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet					
369	Otros servicios de información					
370	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		286,222		45,000	331,222
371	Pasajes aéreos					
372	Pasajes terrestres	101	725			725
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales					
374	Autotransporte					
375	Viáticos en el país	101	291,956	230	45,000	336,956
376	Viáticos en el extranjero					
377	Gastos de instalación y traslado de menaje					
378	Servicios integrales de traslado y viáticos					
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	101	543			543
380	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		764,416		20,000	784,416
381	Gastos de ceremonial	101	1,324			1,324
382	Gastos de orden social y cultural	101	541,833	230	18,000	559,833
383	Congresos y convenciones	101	221,259	230	8,000	229,259
384	Exposiciones					
385	Gastos de representación					
390	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		1,160,806		25,000	1,185,806
391	Servicios funerarios y de cementerios					
392	Impuestos y derechos	101	931,033	230	15,000	946,033
393	Impuestos y derechos de importación					
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente					
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	101	14,005			14,005
396	Otros gastos por responsabilidades	101	195,624	230	10,000	205,624
397	Utilidades					
398	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral					
399	Otros servicios generales	101	19,944			19,944
400	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		5,853,240		500,000	6,353,240
410	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		2,400,000			2,400,000
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo					
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo					
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial					
414	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos					
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	101	2,400,000			2,400,000
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras					
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros					
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras					
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros					
420	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>					
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras					
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras					
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras					
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios					
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios					
430	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>		226			226
431	Subsidios a la producción					
432	Subsidios a la distribución					
433	Subsidios a la inversión					
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	101	226			226
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés					
436	Subsidios a la vivienda					
437	Subvenciones al consumo					
438	Subsidios a entidades federativas y municipios					
439	Otros subsidios					

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



¡El más importante eres tú!



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

<b>400 AYUDAS SOCIALES</b>			2,244,859	230	230	2,244,859			2,244,859
401 Ayudas sociales a personas	101		183,730	230		43,700			227,430
402 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	101		195,972						195,972
403 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	101		892,337						892,337
404 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas									
405 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	101		516,820	230		65,000			581,820
406 Ayudas sociales a cooperativas									
407 Ayudas sociales a entidades de interés público									
408 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros				230		120,000			120,000
<b>4000 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			1,164,535			806,090			1,970,625
401 Pensiones	101		902,489	230		308,090			1,210,579
402 Jubilaciones	101		262,026						262,026
403 Otras pensiones y jubilaciones									
<b>40000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>									
401 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo									
402 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo									
403 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial									
404 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras									
405 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras									
406 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras									
<b>4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>									
471 Transferencias por obligación de ley									
<b>4800 DONATIVOS</b>									
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro									
482 Donativos a entidades federativas y municipales									
483 Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos privados									
484 Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos estatales									
485 Donativos internacionales									
<b>4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>									
491 Transferencias para gobiernos extranjeros									
492 Transferencias para organismos internacionales									
493 Transferencias para el sector privado externo									
<b>5000 BIENES INMUEBLES, MOVIBLES E INTANGIBLES</b>			142,746			775,148			917,894
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>			278,262			10,000			288,262
511 Muebles de oficinas y estantería	101		39,316	230		5,000			44,316
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	101		63,019	230		5,000			68,019
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	101		32,125						32,125
514 Objetos de valor									
515 Equipo de cómputo de tecnologías de la información	101		45,055						45,055
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	101		3,647						3,647
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			4,213			2,000			6,213
521 Equipos y aparatos audiovisuales	101		4,213						4,213
522 Aparatos deportivos									
523 Cámaras fotográficas y de video				230		2,000			2,000
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo									
<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>									
531 Equipo médico y de laboratorio									
532 Instrumental médico y laboratorio									
<b>5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						650,148			650,148
541 Vehículos y equipo terrestre				230		590,148			590,148
542 Carrocerías y remolques									
543 Equipo aeronáutico									
544 Equipo ferroviario									
545 Embarcaciones									
549 Otro equipo de transporte				230		60,000			60,000
<b>5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>									
551 Equipo de defensa y seguridad									
<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>			30,484			113,000			143,484
561 Maquinaria y equipo agropecuario	101		17,766						17,766
562 Maquinaria y equipo industrial	101		6,770						6,770
563 Maquinaria y equipo de construcción									
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial					230	112,000			112,000
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	101		4,961	230		9,000			13,961
566 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	101		7,168						7,168
567 Herramientas y máquinas-herramientas	101		15,823						15,823
569 Otros equipos									
<b>5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>									
571 Bovinos									
572 Porcinos									
573 Aves									
574 Ovinos y caprinos									
575 Peces y acuicultura									
576 Equinos									
577 Especies menores y de zoológico									
578 Árboles y plantas									
579 Otros activos biológicos									
<b>5800 BIENES INMUEBLES</b>									
581 Terrenos									
582 Viviendas									
583 Edificios no residenciales									
589 Otros bienes inmuebles									
<b>5900 ACTIVOS INTANGIBLES</b>									
591 Software									
592 Patentes									
593 Marcas									
594 Derechos									
595 Concesiones									
596 Franquicias									
597 Licencias informáticas e intelectuales									
598 Licencias industriales, comerciales y otras									
599 Otros activos intangibles									

*[Firma]*



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

6200	INVERSIÓN PÚBLICA	6,936,121	28,190,348	2,507,634	7,895,678	31,404,781
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,216,312	16,392,848	2,507,634	7,895,678	26,402,741
611	Edificación habitacional		229	500,000		600,000
612	Edificación no habitacional	101	2,533,333	229	401	2,957,000
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones		229	300,000		500,000
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		229	7,435,312	304	2,795,678
615	Construcción de vías de comunicación	101	4,402,788	229	406	4,610,000
616	Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada		229	1,130,036		1,359,036
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones					250,000
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		229	250,000		250,000
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS					
621	Edificación habitacional					
622	Edificación no habitacional					
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones					
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización					
625	Construcción de vías de comunicación					
626	Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada					
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones					
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados					
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO					
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo					
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo					
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES					
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas					
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas					
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL					
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica					
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica					
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica					
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica					
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica					
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica					
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez					
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez					
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez					
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES					
731	Bonos					
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica					
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez					
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica					
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez					
739	Otros valores					
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS					
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica					
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica					
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica					
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica					
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica					
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica					
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez					
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez					
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez					
7500	INVERSIONES EN FIDELCOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLÓGOS					
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo					
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo					
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial					
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros					
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros					
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros					
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas					
758	Inversiones en fideicomisos de municipios					
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares					
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS					
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional					
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera					
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS RESERVAS ESPECIALES					
791	Contingencias por fenómenos naturales					
792	Contingencias socioeconómicas					
799	Otras erogaciones especiales					
8000	PARTICIPACIONES Y REASIGNACIONES					
8100	PARTICIPACIONES					
811	Fondo general de participaciones					
812	Fondo de fomento municipal					
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios					
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas					
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios					
816	Convenios de colaboración administrativa					
8300	APORTACIONES					
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas					
832	Aportaciones de la Federación a municipios					
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios					
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social					
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios					

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*



¡El más importante eres tú!



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

8150 CONVENIOS					
851	Convenios de reasignación				
852	Convenios de descentralización				
853	Otros convenios				
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,121,092</b>		<b>7,752,217</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,477,248</b>		<b>2,235,291</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	101	1,477,248	230	2,255,292
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores				
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales				
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito				
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales				
916	Amortización de la deuda bilateral				
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores				
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales				
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,644,746</b>		<b>304,000</b>
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	101	1,644,746	230	304,000
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores				
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales				
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito				
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales				
926	Intereses de la deuda bilateral				
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior				
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales				
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
931	Comisión de la deuda pública interna				
932	Comisiones de la deuda pública externa				
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>				
941	Gastos de la deuda pública interna				
942	Gastos de la deuda pública externa				
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>				
951	Costos por coberturas				
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>				
961	Apoyos a intermediarios financieros				
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional				
<b>9700</b>	<b>ADUJOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEJAS)</b>				
991	ADUJAS				
<b>TOTAL DE EJERCICIOS</b>			<b>30,422,444</b>	<b>36,023,029</b>	<b>2,207,654</b>
				<b>2,835,078</b>	<b>119,471,065</b>

*[Handwritten signature]*



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

Gobierno Municipal 2010-2012

NOMBRE DE LA PLAZA	ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	No. DE PLAZAS	OR	SUELDO BASE		
				INDIVIDUAL MENSUAL	GRUPAL MENSUAL	GRUPAL ANUAL
ZDO COMANDANTE	Seguridad Publica	2	230	7,718	15,436	185,236
SECRETARIA	Seguridad Publica	2	230	3,678	7,355	88,264
3ER COMANDANTE	Seguridad Publica	3	230	7,515	22,546	270,553
CABO	Seguridad Publica	7	230	6,956	48,692	584,300
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	Seguridad Publica	1	230	19,200	19,200	230,400
SARGENTO	Seguridad Publica	3	230	7,428	22,285	267,424
ENCARGADO DE SIST. DE ESTADISTICA	Seguridad Publica	1	230	5,994	5,994	71,926
MEDICO MUNICIPAL	Seguridad Publica	1	230	7,492	7,492	89,910
OFICIAL DARE	Seguridad Publica	2	230	7,428	14,856	178,272
POLICIA EN LINEA	Seguridad Publica	54	230	6,530	352,600	4,231,196
ZDO OFICIAL	Proteccion Civil	1	230	6,696	6,696	80,350
ENFERMERA	Proteccion Civil	1	230	6,048	6,048	72,575
PARAMEDICO	Proteccion Civil	1	230	6,696	6,696	80,350
OFICIAL	Proteccion Civil	12	230	5,931	71,167	854,005
DIRECTOR PROTECCION CIVIL	Proteccion Civil	1	230	10,200	10,200	122,400
Regidor	REGIDORES	9	230	20,232	182,088	2,185,056
Secretaria	REGIDORES	1	101	3,574	3,574	42,884
Secretaria Particular	Presidencia	1	101	6,440	6,440	77,280
Chofer Particular	Presidencia	1	101	8,312	8,312	99,744
Presidente Municipal	Presidencia	1	101	33,702	33,702	404,424
Director de Agua, Drenaje y Alcantarillado	Agua, Drenaje y Alcantarillado	1	101	9,560	9,560	114,720
Secretaria	Agua, Drenaje y Alcantarillado	1	101	5,989	5,989	71,869
Mantenimiento de los pozos de agua	Agua, Drenaje y Alcantarillado	1	101	4,200	4,200	50,400
Fontanero	Agua, Drenaje y Alcantarillado	2	101	3,704	7,409	88,904
Instalador Electricista	Alumbrado Publico	1	101	6,543	6,543	78,516
Electricista	Alumbrado Publico	1	101	6,886	6,886	82,634
Auxiliar de Electricista	Alumbrado Publico	1	101	5,691	5,691	68,294
Director de Alumbrado Publico	Alumbrado Publico	1	101	10,600	10,600	127,200
Ayuante de Instalador	Alumbrado Publico	1	101	4,759	4,759	57,112
Auxiliar en camion recolector de basura	Aseo Publico, Parques y Jardines	12	101	4,438	53,251	639,016
Barrendero	Aseo Publico, Parques y Jardines	10	101	4,350	43,501	522,012
Chofer	Aseo Publico, Parques y Jardines	13	101	5,709	74,221	890,655
Director de Aseo Publico	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	10,600	10,600	127,200
Encargado del Campo en vista Hermosa	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	4,465	4,465	53,580
Intendente	Aseo Publico, Parques y Jardines	6	101	3,954	23,722	284,668
Jardinero	Aseo Publico, Parques y Jardines	9	101	4,392	39,526	474,310
Jardinero delegacion de Nigromante	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	3,590	3,590	43,085
Jardinero delegacion de Vista Hermosa	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	3,640	3,640	43,684
Operador de D6H	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	5,154	5,154	61,851
Secretario	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	4,092	4,092	49,103
Velador	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	4,462	4,462	53,543
Velador del cerro de la mesa	Aseo Publico, Parques y Jardines	1	101	4,100	4,100	49,200
Administrador de Cementerio	Cementerios	1	101	10,225	10,225	122,700
Secretaria	Cementerios	1	101	4,890	4,890	58,680
Jardinero y peon General	Cementerios	1	101	4,568	4,568	54,816
Peon General	Cementerios	1	101	4,727	4,727	56,725
Auxiliar General	Cementerios	1	101	4,727	4,727	56,725
Albañil	Cementerios	1	101	3,357	3,357	40,289
Contralor Municipal	Contraloria General	1	101	12,200	12,200	146,400
Auxiliar General	Contraloria General	1	101	4,360	4,360	52,325
Auxiliar General del Departamento de Contraloria y ITAJ (unidad de)	Contraloria General	1	101	6,745	6,745	80,945
Directora del ITAJ	Contraloria General	1	101	4,680	4,680	56,160
Jardinero	Deportes	2	101	4,043	8,085	97,025
Subdirector de Deportes	Deportes	1	101	5,608	5,608	67,296
Auxiliar de Intendencia	Deportes	1	101	3,158	3,158	37,894
Director de Deportes	Deportes	1	101	9,200	9,200	110,400
Intendente	Deportes	1	101	4,574	4,574	54,884
Peon General	Deportes	1	101	4,447	4,447	53,364
Promotor de Deportes	Deportes	2	101	4,041	8,082	97,025
Supervisor de Obras Publicas	Desarrollo Rural	1	101	7,641	7,641	91,692
Director de Maquinaria	Desarrollo Rural	1	101	13,678	13,678	164,136

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





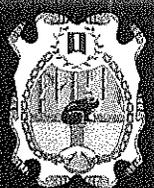
**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

Chofer Camion Volteo	Desarrollo Rural	4	101	4,820	19,279	231,345
Operador de motoconformadora	Desarrollo Rural	2	101	6,950	13,901	166,807
Operador de Retroexcavadora	Desarrollo Rural	3	101	6,355	19,066	228,789
Operador D6H	Desarrollo Rural	1	101	7,225	7,225	86,699
Chofer de camion	Desarrollo Rural	1	101	4,386	4,386	52,629
Director de Obras Publicas	Direccion Gral de Obras Publicas	1	101	18,254	18,254	219,053
Subdirector de Obras Publicas	Direccion Gral de Obras Publicas	1	101	9,560	9,560	114,720
Secretaria	Direccion Gral de Obras Publicas	2	101	4,686	9,372	112,465
Auxiliar de Albañil	Direccion Gral de Obras Publicas	2	101	4,881	9,762	117,146
Auxiliar General	Direccion Gral de Obras Publicas	4	101	5,529	22,117	265,406
Supervisor de Obras Publicas	Direccion Gral de Obras Publicas	1	101	7,480	7,480	89,760
Drenajero	Direccion Gral de Obras Publicas	2	101	5,550	11,100	133,203
Albañil	Direccion Gral de Obras Publicas	1	101	9,284	9,284	111,409
Ayudante de Drenajero	Direccion Gral de Obras Publicas	1	101	4,129	4,129	49,548
Dibujante	Direccion Gral de Obras Publicas	1	101	6,161	6,161	73,935
Encargado de Vertedero Mpal.	Ecologia	1	101	5,096	5,096	61,156
Chofer	Ecologia	3	101	4,344	13,032	156,387
Director de Ecologia	Ecologia	1	101	9,000	9,000	108,000
Direccion de Educacion	Educacion	1	101	7,200	7,200	86,400
Encargada de Equipo de Computo en Bibliotecas	Educacion	2	101	5,193	10,386	124,632
Secretaria	Educacion	1	101	5,635	5,635	67,621
Encargada de Biblioteca en Delegacion de Vista Harmonica	Educacion	1	101	4,176	4,176	50,111
Velador	Educacion	2	101	4,101	8,202	98,423
Intendente	Educacion	1	101	3,806	3,806	45,666
Director de Estacionometros y Apremios	Estacionometros y Apremios	1	101	8,520	8,520	102,240
Inspector del Depto de Estacionometros	Estacionometros y Apremios	2	101	4,263	8,527	102,319
Secretaria	Estacionometros y Apremios	1	101	3,702	3,702	44,422
Mecanico aparatos/Recaudador	Estacionometros y Apremios	1	101	3,985	3,985	47,820
Intendente y Auxiliar de talleres	Estacionometros y Apremios	1	101	7,053	7,053	84,637
Director de Fomento Agropecuario	Fomento Agropecuario	1	101	9,700	9,700	116,400
Secretaria	Fomento Agropecuario	1	101	3,445	3,445	41,340
Encargado de Nomina	Hacienda Municipal	1	101	10,600	10,600	127,200
Encargado de la Hacienda Mpal.	Hacienda Municipal	1	101	23,481	23,481	281,772
Caja General	Hacienda Municipal	1	101	6,868	6,868	82,413
Secretaria	Hacienda Municipal	2	101	5,207	10,414	124,973
Recaudador Piso y Plaza	Hacienda Municipal	1	101	5,392	5,392	64,700
Director de Egresos	Hacienda Municipal	2	101	6,527	13,055	156,658
Auxiliar General de Egresos	Hacienda Municipal	2	101	6,194	12,387	148,649
Encargado de la Cuenta Publica	Hacienda Municipal	1	101	12,200	12,200	146,400
Auxiliar Contable	Hacienda Municipal	1	101	5,153	5,153	61,838
Encargada de Patrimonio Mpal, Padron de Asa notable	Hacienda Municipal	1	101	5,153	5,153	61,838
Jefe de Contabilidad	Hacienda Municipal	1	101	13,200	13,200	158,400
Encargado de Sistemas y Pagina Web	Informatica y Sistemas	1	101	8,520	8,520	102,240
Director de Vehiculos	Mantenimiento de Vehiculos	1	101	8,520	8,520	102,240
Mecanico	Mantenimiento de Vehiculos	2	101	5,083	10,166	121,987
Chofer Transporte Escolar	Mantenimiento de Vehiculos	6	101	5,991	35,944	431,328
Oficial Mayor	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	16,400	16,400	196,800
Intendente	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	3,937	3,937	47,239
Recepcionista	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	5,403	5,403	64,837
Encargado de Almacen	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	4,460	4,460	53,515
Secretaria	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	5,584	5,584	67,004
Mantenimiento Casino Municipal	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	4,450	4,450	53,406
Auxiliar en Mantenimiento de Inmuebles	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	4,533	4,533	54,398
Auxiliar general y Fontanero	Oficialia Mayor Administrativo	1	101	7,150	7,150	85,804
Intendente	Oficialia Mayor de Cultura	2	101	4,024	8,049	96,585
Director de la Casa de la Cultura	Oficialia Mayor de Cultura	1	101	10,200	10,200	122,400
Maestra de Talleres de la Casa de la Cultura	Oficialia Mayor de Cultura	1	101	4,447	4,447	53,358
Secretaria	Oficialia Mayor de Cultura	2	101	5,193	10,386	124,632
Director de Museo	Oficialia Mayor de Cultura	1	101	8,000	8,000	96,000
Director de Asistencia Social y Comunitarias	Participacion Ciudadana	1	101	9,200	9,200	110,400
Director de Atencion Ciudadana	Participacion Ciudadana	1	101	8,000	8,000	96,000
Secretaria	Predial y Catastro	1	101	6,224	6,224	74,688

*[Handwritten signature]*





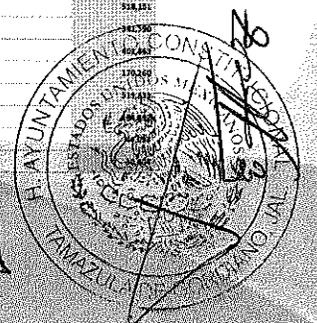
# Acta de Ayuntamiento

**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

Recepcion de Tramites	Predial y Catastro	1	101	6,094	6,094	73,134
Director de l. Predial y Catastro	Predial y Catastro	1	101	9,560	9,560	114,720
Secretaria	Promocion Economica	1	101	4,889	4,889	58,668
Director de Promocion Economica	Promocion Economica	1	101	9,700	9,700	116,400
Director de Ramo XXXIII	Ramo XXXIII	1	101	18,949	18,949	227,388
Arquitecto Ramo XXXIII	Ramo XXXIII	1	101	11,640	11,640	139,680
Secretaria	Ramo XXXIII	4	101	5,651	22,602	271,226
Encargada de contabilidad de obra publica.	Ramo XXXIII	1	101	11,328	11,328	135,936
Auxiliar Contable Ramo 33	Ramo XXXIII	1	101	6,745	6,745	80,945
Encargada de Compras de Obra Publica.	Ramo XXXIII	1	101	5,920	5,920	71,040
Encargado de Proyectos y Presupuestos	Ramo XXXIII	1	101	11,640	11,640	139,680
Ingeniero Topografo	Ramo XXXIII	1	101	11,640	11,640	139,680
Auxiliar en Proyectos y Presupuestos	Ramo XXXIII	1	101	4,360	4,360	52,320
Velador	Rastro	1	101	4,462	4,462	53,543
Matancero	Rastro	9	101	5,512	49,608	595,291
Recepcionista Ganado	Rastro	1	101	5,234	5,234	62,803
Guarda Rastro	Rastro	1	101	5,506	5,506	66,073
Veterinario	Rastro	1	101	7,716	7,716	92,589
Cargador	Rastro	1	101	5,506	5,506	66,073
Chofer	Rastro	1	101	4,380	4,380	52,563
Administrador del rastro	Rastro	1	101	8,520	8,520	102,240
Secretaria	Registro Civil	7	101	5,662	39,636	475,626
Oficial del Registro Civil	Registro Civil	1	101	10,600	10,600	127,200
Oficial Auxiliar del registro Civil	Registro Civil	6	101	4,703	28,219	338,630
Director de Reglamentos	Reglamentos	1	101	8,520	8,520	102,240
Supervisor de Reglamentos	Reglamentos	1	101	5,400	5,400	64,800
Inspector, notificador	Reglamentos	1	101	4,480	4,480	53,755
Inspector	Reglamentos	2	101	4,947	9,894	118,722
Secretaria	Reglamentos	1	101	6,225	6,225	74,696
Director de Comunicacion Social	Relaciones Publicas y Comunicación Social	1	101	12,160	12,160	145,920
Secretaria	Relaciones Publicas y Comunicación Social	1	101	5,496	5,496	65,952
Auxiliar general Canal 52	Relaciones Publicas y Comunicación Social	3	101	4,970	14,911	178,934
Secretario General	Secretaria General	1	101	21,777	21,777	261,324
Secretaria	Secretaria General	4	101	4,716	18,863	226,356
Encargado de Archivo Municipal	Secretaria General	1	101	4,989	4,989	59,872
Delegado Municipal	Secretaria General	6	101	5,143	30,859	370,305
Cementerios	Secretaria General	1	101	3,743	3,743	44,919
Intendente	Secretaria General	2	101	1,810	3,621	43,448
Fontanero	Secretaria General	3	101	4,672	14,015	168,180
Barrendero	Secretaria General	1	101	1,323	1,323	15,878
Guarda Rastro	Secretaria General	1	101	1,323	1,323	15,878
Auxiliar General	Secretaria General	1	101	1,976	1,976	23,716
Sindico Municipal	Sindicatura	1	101	23,481	23,481	281,772
Secretaria Sindicatura	Sindicatura	1	101	4,221	4,221	50,648
Asesor Juridico	Sindicatura	1	101	10,600	10,600	127,200
Juez Municipal	Sindicatura	1	101	7,355	7,355	88,262
Secretaria	Sindicatura	1	101	3,495	3,495	41,937
Director de Turismo	Turismo	1	101	7,800	7,800	93,600
<b>TOTAL DE LA PLANTILLA</b>						<b>29,079,534</b>

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

UA	Nombre de la unidad responsable	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Suma
0000	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	44,925,134	7,384,803	12,404,299	6,389,880	1,075,911	33,409,781			7,881,284	113,671,092
0000	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	44,925,134	7,384,803	12,404,299	6,389,880	1,075,911	33,409,781			7,881,284	113,671,092
0000	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	44,925,134	7,384,803	12,404,299	6,389,880	1,075,911	33,409,781			7,881,284	113,671,092
0000	Gobierno Municipal	44,925,134	7,384,803	12,404,299	6,389,880	1,075,911	33,409,781			7,881,284	113,671,092
0000	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	44,925,134	7,384,803	12,404,299	6,389,880	1,075,911	33,409,781			7,881,284	113,671,092
0101	Despacho de Regidores	2,004,429	68,839	15,351	9,635						2,098,254
0102	Despacho de O- Mujer		3,560	70,030							73,590
0109	Despacho de Asistencia Social Regidores			583	45,593						46,176
0201	Despacho de Presidencia	766,164	253,930	356,505	206,083						1,582,682
0301	Archivo Municipal	92,260	3,467								95,727
0302	Oficina de Junta Municipal De Reclutamiento	112,622	82	533							113,237
0303	Despacho de Secretaria General	471,181	30,744	17,505	2,734						522,164
0304	Delegacion Conila	181,937	91,205	118,507	9,141						400,790
0105	Agencias Municipales				401,860						401,860
0306	Delegacion La Garza	99,400	10,074	49,781	3,100						162,355
0307	Delegacion Vista Hermosa	24,858	69,914	183,530	44,811						323,113
0308	Delegacion Morelos	54,522	15,117	35,100							104,739
0309	Delegacion El Tullio		1,111	40,114							41,225
0510	Delegacion Nigrahama (San Juan De La Montaña)		10,111	12,144							22,255



¡El más importante eres tú!



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

Clave	Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Suma
0311	Delegados	486,617	108,000																				594,617
0401	Despacho de Sindicatura	1,651,601	38,063	258,167	20,170																		1,967,901
0402	Despacho Jurídico	171,685	6,658	8,417																			186,760
0403	Juzgados Municipales	175,136			379																		175,515
0501	Administración De La Hacienda Pública Municipal	478,521	267,865	1,937,826	2,857,261	147,191																	13,389,852
0502	Dirección De Ingresos	537,445	30,445	13,42																			567,892
0503	Contabilidad	393,218																					393,218
0504	Patrimonio Municipal	208,825	27																				208,852
0505	Ingresos	350,712	1,568																				352,280
0506	Norma	171,685	938																				172,623
0601	Informática y Sistemas	143,334	4,548	4,770																			152,652
0701	Compras Ramo XXXIII	192,943	13,920	101																			206,964
0702	Administración Ramo XXXIII	1,107,288	69,367	81,302	70,808	123,094	21,809,660																23,023,649
0703	Proyectos de Ramo XXXIII	448,514	4,909	1,799																			455,222
0801	Dirección De Relaciones Públicas Y Comunicación Social	310,428	66,235																				376,663
0802	Canal 52	254,599	2,614	1,083																			258,296
0901	Dirección De Fomento Agropecuario	222,790	33,282	73,491																			329,563
1001	Dirección De Contraloría General	192,395	10,250	264,100																			666,745
1002	Oficina De ITD	78,392	594																				78,986
1003	Oficina De UTP			8,727																			8,727
1101	Dirección De Promoción Económica	249,128	6,771	7,008																			262,907
1201	Dirección De Reglamentos	611,938	40,040	8,888																			660,766
1301	Dirección De Turismo	130,768	9,465	47,827	12,664																		190,664
1401	Dirección De Ecología	153,380	133,778	60,880																			348,038
1402	Reserva Sanitario	341,790	129,376	17,817																			489,023
1403	Tamazula Sin Basura	8,000	97,441																				105,441
1501	Dirección De Cementerios	554,520	99,407	789																			654,716
1601	Dirección De Rastro	1,585,122	123,087	54,107																			1,762,316
1701	Área Pública	3,781,500	1,203,697	353,921																			5,339,118
1702	Central De Autobuses	327,540																					327,540
1703	Paseos y Jardines	1,073,436	138,200	9,831																			1,221,467
1801	Dirección De Alumbrado Público	591,535	348,288	5,761,232																			6,701,055
1901	Dirección De Agua, Drenaje y Alcantarillado	509,196	147,322	241,821	6,283																		904,622
2001	Dirección De Depones	752,708	83,342	33,853	92,267																		962,170
2101	Dirección De Registro Civil	1,383,707	218,597	15,664																			1,617,968
2201	Dirección De Ciudadela Mayor De Cultura	558,796	19,144	128,199	544,701																		1,250,840
2202	Museo	132,847	30,490	71,183	9,262																		243,782
2201	Dirección De Oficialía Mayor	1,562,197	292,066	283,864	1,164,515	121,406																	3,434,048
2202	Mantenimiento de Vehículos	318,141	14,596	120,879																			453,616
2401	Dirección De Maquinaria	1,444,408	35,013	3,789																			1,483,210
2501	Dirección De Vehículos	339,774	27,816	23,947																			391,537
2502	Transporte Escolar	651,235	567,900	93,144																			1,312,279
2601	Dirección De Estacionamientos	422,971	31,540	5,804																			459,315
2602	Parques	129,244	17,481	1,232																			147,957
2701	Dirección De Predial y Catastro	375,426	19,991	15,502																			410,919
2801	Dirección De Seguridad Pública	1,057,411	2,112,408	322,400	851,850	665,108																	3,909,177
2901	Dirección De Protección Civil	252,101	233,108	68,676	146,006	12,005																	611,906
3001	Dirección De Obras Públicas	1,640,351	261,921	291,627	12,958	11,806,121																	13,312,978
3002	Construcción	377,648	482,718	100,100	6,315																		966,781
3101	Dirección De Educación Pública Municipal	124,204	9,136	137,038	371,546																		641,924
3103	Biblioteca Pública	545,419		313	1,299																		547,031
3201	Asesado De Asistencia Social (Programas)	151,311	5,571	51,606	457																		209,945
3202	Atención Ciudadana	113,842	6,704	25,041																			145,587
0000	Existencias Pasivas y Fideicomiso No empresariales y No Financieras																						
<b>Suma</b>		<b>44,723,514</b>	<b>7,844,485</b>	<b>21,404,299</b>	<b>6,309,880</b>	<b>3,077,911</b>	<b>31,029,741</b>																<b>114,779,024</b>

Clave	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000	Suma
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	GOBIERNO										
1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	LEGISLACIÓN										
1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0	REGIDORES										
1 1 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE REGIDORES										
1 1 1 1 1 1 1 0 0 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE REGIDORES	2,604,419	68,839	15,551	9,835						2,698,644
1 1 1 1 3 1 1 0 0 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE MUJER		3,860	70,030							73,890
1 1 1 1 3 1 3 0 0 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ASISTENCIA SOCIAL REGIDORES			583	45,593						46,176
1 1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0	PROTECCIÓN										
1 1 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0	JUSTICIA										
1 1 2 1 0 0 0 0 0 0 0 0	Impartición de Justicia										
1 1 2 2 0 0 0 0 0 0 0 0	Procuración de Justicia										
1 1 2 3 0 0 0 0 0 0 0 0	Reducción y Readaptación Social										
1 1 2 4 0 0 0 0 0 0 0 0	Derechos Humanos										
1 1 3 0 0 0 0 0 0 0 0 0	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO										
1 1 3 1 0 0 0 0 0 0 0 0	Presidencia / Gobernatura										
1 1 3 1 1 0 0 0 0 0 0 0	PRESIDENCIA										
1 1 3 1 1 1 0 0 0 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE PRESIDENCIA										
1 1 3 1 1 1 1 0 0 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE PRESIDENCIA	249,214	253,230	336,305	206,683						1,045,432
1 1 3 1 2 0 0 0 0 0 0 0	Política Interior										
1 1 3 1 3 0 0 0 0 0 0 0	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público										
1 1 3 1 4 0 0 0 0 0 0 0	Fuertes Públicas										
1 1 3 1 5 0 0 0 0 0 0 0	CONTRALORIA GENERAL										
1 1 3 1 5 1 0 0 0 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE CONTRALORIA GENERAL										

# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
 Gobierno Municipal  
 2010-2012

Código	Descripción	Presupuesto	Comprobado	Resto	Resto	Resto	Resto
1 3 9 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	122,422	182	535			122,809
1 3 9 1 1 1 1 0	PROGRAMA OPERATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	471,181	26,749	27,500	2,754		527,384
1 3 9 1 1 1 2 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGACION CONTIA	161,377	31,805	118,507	9,143		301,290
1 3 9 1 1 1 3 0	PROGRAMA OPERATIVO DE AGENCIAS MUNICIPALES					401,809	401,809
1 3 9 1 1 1 4 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGACION LA OROYA	92,905	19,274	46,781	1,100		150,060
1 3 9 1 1 1 5 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGACION VISTA HERMOSA	234,858	69,824	180,550	44,611		429,843
1 3 9 1 1 1 6 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGACION MORELOS(SANTA ROSA)	54,823	15,032	32,239			102,094
1 3 9 1 1 1 7 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGACION EL TULLIO			5,311	40,562		45,873
1 3 9 1 1 1 8 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGACION NIGROMANTE SAN JUAN DE LA MONTAÑA			30,718	12,564	7,808	51,090
1 3 9 1 1 1 9 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DELEGADOS	486,617	100,002				586,619
1 4 0 0 0 0 0 0 0	RELACIONES EXTERIORES						
1 4 1 0 0 0 0 0 0	Relaciones Exteriores						
3 8 0 0 0 0 0 0 0	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS						
3 8 1 0 0 0 0 0 0	Asuntos Financieros						
3 8 2 0 0 0 0 0 0	Asuntos Hacendarios						
3 8 2 1 0 0 0 0 0	HACIENDA MUNICIPAL						
3 8 2 1 1 0 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL						
3 8 2 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ADMON. DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	476,531	247,069	1,097,820	2,857,284	147,121	4,788,825
3 8 2 1 1 2 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE EGRESOS	537,446	38,445	1,342			676,233
3 8 2 1 1 3 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE CONTABILIDAD	199,218					199,218
3 8 2 1 1 4 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE PATRIMONIO MUNICIPAL	268,875	27				268,902
3 8 2 1 1 5 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE INGRESOS	340,712	1,543				342,255
3 8 2 1 1 6 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE NOMINA	177,695	938				178,633
3 8 2 1 1 7 0 0 0	SEGURIDAD NACIONAL						
3 8 2 1 1 8 0 0 0	Defensa						
3 8 2 1 1 9 0 0 0	Marina						
3 8 2 1 2 0 0 0 0	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional						
3 8 2 1 2 1 0 0 0	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						
3 8 2 1 2 2 0 0 0	Policia						
3 8 2 1 2 3 0 0 0	Protección Civil						
3 8 2 1 2 4 0 0 0	PROTECCIÓN CIVIL						
3 8 2 1 2 5 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL						
3 8 2 1 2 6 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL	2,554,130	355,700	105,500	285,000	13,000	3,313,330
3 8 2 1 2 7 0 0 0	Centro Auxiliar de Orden Público y Seguridad						
3 8 2 1 2 8 0 0 0	SEGURIDAD PUBLICA						
3 8 2 1 2 9 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA						
3 8 2 1 3 0 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	9,037,411	1,125,849	517,100	351,290	480,148	11,411,898
3 8 2 1 3 1 0 0 0	Sistema Nacional de Seguridad Pública						
3 8 2 1 3 2 0 0 0	OTROS SERVICIOS GENERALES						
3 8 2 1 3 3 0 0 0	Servicios Registrales, administrativos y patrimoniales						
3 8 2 1 3 4 0 0 0	REGISTRO CIVIL						
3 8 2 1 3 5 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE REGISTRO CIVIL						
3 8 2 1 3 6 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE REGISTRO CIVIL	1,363,707	216,997	15,864			1,596,568
3 8 2 1 3 7 0 0 0	PREDAJ Y CATASTRO						
3 8 2 1 3 8 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE PREDAJ Y CATASTRO						
3 8 2 1 3 9 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE PREDAJ Y CATASTRO	376,410	19,299	13,202			408,911
3 8 2 1 4 0 0 0 0	Servicios Estadísticos						
3 8 2 1 4 1 0 0 0	Servicios de Comunicación y Medio						
3 8 2 1 4 2 0 0 0	Acceso a la Información Pública Gubernamental						
3 8 2 1 4 3 0 0 0	Otros						
3 8 2 1 4 4 0 0 0	INFORMÁTICA Y SISTEMAS						
3 8 2 1 4 5 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS						
3 8 2 1 4 6 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	143,324	6,543	4,730			154,607
3 8 2 1 4 7 0 0 0	ESTACIONOMETROS Y APRENDIS						
3 8 2 1 4 8 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE ESTACIONOMETROS Y APRENDIS						
3 8 2 1 4 9 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ESTACIONOMETROS Y APRENDIS	422,971	31,540	9,854			464,365
3 8 2 1 5 0 0 0 0	DESARROLLO SOCIAL	133,244	17,481	1,232			151,957
3 8 2 1 5 1 0 0 0	PROTECCIÓN AMBIENTAL						
3 8 2 1 5 2 0 0 0	Ordenación de Derechos						
3 8 2 1 5 3 0 0 0	Administración del Agua						
3 8 2 1 5 4 0 0 0	Conducción de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado						
3 8 2 1 5 5 0 0 0	PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SATEÑAS						
3 8 2 1 5 6 0 0 0	ALCANTARILLADO						
3 8 2 1 5 7 0 0 0	ALCANTARILLADO EN VARIAS COMUNIDADES						
3 8 2 1 5 8 0 0 0	URDINARE				200,000		200,000
3 8 2 1 5 9 0 0 0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA				120,468		120,468
3 8 2 1 6 0 0 0 0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL				132,000		132,000
3 8 2 1 6 1 0 0 0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE PRIVADA DEL CAMPESINO				128,066		128,066
3 8 2 1 6 2 0 0 0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JUAREZ				312,792		312,792
3 8 2 1 6 3 0 0 0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE GARDEBAS				194,664		194,664
3 8 2 1 6 4 0 0 0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE OBLISCOS				175,782		175,782
3 8 2 1 6 5 0 0 0	OLEFINAS						
3 8 2 1 6 6 0 0 0	AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
3 8 2 1 6 7 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
3 8 2 1 6 8 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	500,196	147,332	241,821	8,323		897,672
3 8 2 1 6 9 0 0 0	Reducción de la Contaminación						
3 8 2 1 7 0 0 0 0	ECOLOGIA						
3 8 2 1 7 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE ECOLOGIA						
3 8 2 1 7 2 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ECOLOGIA	153,380	132,716	62,886			349,082
3 8 2 1 7 3 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE HIGIENE SANITARIO	341,750	120,576	17,847			480,173
3 8 2 1 7 4 0 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE JANAJAZA SAN BASILIA	8,000	97,418				105,418
3 8 2 1 7 5 0 0 0	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje						
3 8 2 1 7 6 0 0 0	Otros de Protección Ambiental						
3 8 2 1 7 7 0 0 0	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						
3 8 2 1 7 8 0 0 0	Subvenciones						
3 8 2 1 7 9 0 0 0	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE VIALIDADES						
3 8 2 1 8 0 0 0 0	EMPLAZADO						
3 8 2 1 8 1 0 0 0	CONSTRUCCION DE EMPLEADO ADECUADO EN ECONOMIA CALLE SARGENTOS				332,466		332,466
3 8 2 1 8 2 0 0 0	CONSTRUCCION DE EMPLEADO ADECUADO EN ECONOMIA CALLE OBLISCOS				331,336		331,336
3 8 2 1 8 3 0 0 0	CONSTRUCCION DE EMPLEADO ADECUADO EN ECONOMIA CALLE FRANCISCA BONDIA				500,000		500,000
3 8 2 1 8 4 0 0 0	BANQUETAS, MACHUQUOS Y PAVIMENTO						
3 8 2 1 8 5 0 0 0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE LOPEZ MATEOS				210,000		210,000
3 8 2 1 8 6 0 0 0	CONSTRUCCION DE MACHUQUOS CALLE FRANCISCO VILA				110,880		110,880
3 8 2 1 8 7 0 0 0	CONSTRUCCION DE MACHUQUOS CALLE FRANCISCO VILA				136,800		136,800
3 8 2 1 8 8 0 0 0	CONSTRUCCION DE MACHUQUOS CALLE VENUSTIANO CARRANZA				396,816		396,816
3 8 2 1 8 9 0 0 0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA				75,412		75,412
3 8 2 1 9 0 0 0 0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA				274,616		274,616
3 8 2 1 9 1 0 0 0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ANDADON PLATONAL				420,282		420,282
3 8 2 1 9 2 0 0 0	CONSTRUCCION DE MACHUQUOS EN ANDADON PLATONAL				320,084		320,084
3 8 2 1 9 3 0 0 0	CONSTRUCCION DE MACHUQUOS CALLE RIBALZ				103,400		103,400
3 8 2 1 9 4 0 0 0	CONSTRUCCION DE MACHUQUOS CALLE JIMENEZ				106,080		106,080
3 8 2 1 9 5 0 0 0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE JIMENEZ				742,132		742,132
3 8 2 1 9 6 0 0 0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ANDADON PLATONAL				113,196		113,196

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'Javier...' and another that reads 'Amir...']*



**El más importante eres tú!**



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

Código	Descripción	Presupuesto	Compras	Transferencias	Subsidios	Total
2 3 3 0 0 0 0 0	Operación de Recursos para la Salud					
2 3 4 0 0 0 0 0	Redes de Atención de Salud					
2 3 5 0 0 0 0 0	Protección Social en Salud					
2 4 0 0 0 0 0 0	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES					
2 4 1 0 0 0 0 0	Deportes y Recreación					
2 4 1 1 0 0 0 0	DEPORTES					
2 4 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE DEPORTES					
2 4 1 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE DEPORTES	757,708	88,342	33,853	55,287	935,190
2 4 2 0 0 0 0 0	Cultura					
2 4 2 1 0 0 0 0	OFICINA MAYOR DE CULTURA					
2 4 2 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE OFICINA MAYOR DE CULTURA					
2 4 2 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE OFICINA MAYOR DE CULTURA	558,796	35,141	128,190	144,761	866,888
2 4 2 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE MUSEO	122,847	30,490	13,182	9,364	175,883
2 4 3 0 0 0 0 0	Radio, Televisión y Edificios					
2 4 4 0 0 0 0 0	Asociación Religiosa y Otras Manifestaciones Sociales					
2 5 0 0 0 0 0 0	EDUCACIÓN					
2 5 1 0 0 0 0 0	Educación Básica					
2 5 2 0 0 0 0 0	Educación Media Superior					
2 5 3 0 0 0 0 0	Educación Superior					
2 5 4 0 0 0 0 0	Postgrado					
2 5 5 0 0 0 0 0	Educación para Adultos					
2 5 6 0 0 0 0 0	Otros Servicios Educativos y Actividades Vinculadas					
2 5 6 1 0 0 0 0	EDUCACIÓN					
2 5 6 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE EDUCACIÓN					
2 5 6 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	124,209	9,136	137,028	373,448	643,821
2 5 6 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA	546,469		313	1,259	548,041
2 6 0 0 0 0 0 0	PROTECCIÓN SOCIAL					
2 6 1 0 0 0 0 0	Enfermedad e Incapacidad					
2 6 2 0 0 0 0 0	Educación					
2 6 3 0 0 0 0 0	Familia y Hijos					
2 6 4 0 0 0 0 0	Desempleo					
2 6 5 0 0 0 0 0	Alimentación y Nutrición					
2 6 6 0 0 0 0 0	Atención Social para la Vejez					
2 6 7 0 0 0 0 0	Indígenas					
2 6 8 0 0 0 0 0	Otros Grupos Vulnerables					
2 6 9 0 0 0 0 0	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social					
2 7 0 0 0 0 0 0	OTROS ASUNTOS SOCIALES					
2 7 1 0 0 0 0 0	Otros Asuntos Sociales					
2 7 1 1 0 0 0 0	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
2 7 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
2 7 1 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ASISTENCIA SOCIAL	351,313	5,571	51,608	497	408,999
2 7 1 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ASISTENCIA CIUDADANA	133,842	6,704	23,241		163,787
3 0 0 0 0 0 0 0	DESARROLLO ECONÓMICO					
3 1 0 0 0 0 0 0	REUNIONES ECONÓMICAS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL					
3 1 1 0 0 0 0 0	Asuntos Económicos y Comerciales en General					
3 1 1 1 0 0 0 0	PROMOCIÓN ECONÓMICA					
3 1 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA					
3 1 1 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	249,178	6,771	7,085		263,034
3 1 2 0 0 0 0 0	Asuntos Laborales Generales					
3 1 2 1 0 0 0 0	OFICINA MAYOR ADMINISTRATIVO					
3 1 2 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE OFICINA MAYOR ADMINISTRATIVO					
3 1 2 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE OFICINA MAYOR	3,441,197	292,066	283,864	1,544,555	5,561,682
3 1 2 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	316,141	14,596	110,892		441,629
3 2 0 0 0 0 0 0	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y Caza					
3 2 1 0 0 0 0 0	Agricultura					
3 2 1 1 0 0 0 0	MINISTERIO AGRICULTARIO					
3 2 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO AGRICULTARIO					
3 2 1 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE FOMENTO AGRICULTARIO	321,790	33,282	73,491		428,563
3 2 2 0 0 0 0 0	Silvicultura					
3 2 3 0 0 0 0 0	Acuicultura, Pesca y Caza					
3 2 4 0 0 0 0 0	Agropecuaria					
3 2 5 0 0 0 0 0	Hidroagrícola					
3 2 6 0 0 0 0 0	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario					
3 3 0 0 0 0 0 0	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA					
3 3 1 0 0 0 0 0	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos					
3 3 2 0 0 0 0 0	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)					
3 3 3 0 0 0 0 0	Combustibles Nucleares					
3 3 4 0 0 0 0 0	Otros Combustibles					
3 3 5 0 0 0 0 0	Electricidad					
3 3 6 0 0 0 0 0	Energía no Eléctrica					
3 4 0 0 0 0 0 0	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN					
3 4 1 0 0 0 0 0	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales					
3 4 2 0 0 0 0 0	Manufacturas					
3 4 3 0 0 0 0 0	Construcción					
3 4 3 1 0 0 0 0	RAMO XXIII					
3 4 3 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE RAMO XXIII					
3 4 3 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE COMPRA RAMO XXIII	192,943	13,060	501		206,504
3 4 3 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE ADQUISICIÓN DE RAMO XXIII	1,107,396	69,367	91,902	70,808	1,339,473
3 4 3 1 1 3 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE PROVEEDOS	449,514	4,909	1,707		456,130
3 5 0 0 0 0 0 0	TRANSPORTE					
3 5 1 0 0 0 0 0	Transporte por Carretera					
3 5 2 0 0 0 0 0	Transporte por Agua y Puertos					
3 5 3 0 0 0 0 0	Transporte por Ferrocarril					
3 5 4 0 0 0 0 0	Transporte Aéreo					
3 5 5 0 0 0 0 0	Transporte por Ductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte					
3 5 6 0 0 0 0 0	Otros Relacionados con Transporte					
3 5 6 1 0 0 0 0	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS					
3 5 6 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS					
3 5 6 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	395,774	237,664	23,947		657,385
3 5 6 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	611,235	587,000	55,344		1,253,579
3 6 0 0 0 0 0 0	COMUNICACIONES					
3 6 1 0 0 0 0 0	Comunicaciones					
3 6 1 1 0 0 0 0	RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
3 6 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
3 6 1 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	319,438	66,235	401,401		787,074
3 6 1 1 1 2 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE CANAL 52	254,959	2,614	1,563		259,136
3 7 0 0 0 0 0 0	TURISMO					
3 7 1 0 0 0 0 0	Turismo					
3 7 1 1 0 0 0 0	TURISMO					
3 7 1 1 1 0 0 0	PROGRAMA GENERAL DE TURISMO					
3 7 1 1 1 1 0 0	PROGRAMA OPERATIVO DE TURISMO	130,768	9,465	47,827	12,654	200,614

*[Handwritten signature]*





# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

VII.- Clausura. antes de realizar la clausura el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, expresa que con respecto al Informe de Gobierno que se presentó a la ciudadanía, algunas persona comentaron que se realizó por parte del Presidente Municipal algunos agradecimientos a Funcionarios del Gobierno del Estado y no se mencionó, al Secretario de Desarrollo Rural, por los apoyos que se han brindado a nuestro Municipio, pero es necesario que también sea Institucional con el H. Ayuntamiento, y que sea de respeto , y si no existe una adecuada relación en lo personal, si debe de haberlo en lo Institucional, incluso agradecer a los Diputados Alberto Esquer y Salvador Barajas, que también sean institucionales y reconozcan en el Presidente Municipal no a Ángel Barbosa, sino la Figura de Presidente, para así continuar recibiendo beneficios para nuestro Municipio, por parte de la gestión que ellos lleven a cabo, a lo que el Presidente Municipal responde que efectivamente no ha habido una adecuada relación personal con el Secretario de Desarrollo Rural y tampoco ha habido ese respeto hacia la Institución pero estamos consientes de que si ha habido apoyos en su momento y que seguiremos trabajando para continuar con el desarrollo de nuestro Municipio, sin mas comentarios y siendo las 14:35 (catorce horas con treinta y cinco minutos) del día 14 de Diciembre del 2011, se da por clausurada esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*





**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# *Acta de Ayuntamiento*



¡El más importante  
eres tú!